Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de febrero del 2000 No. 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad para fusionar y subdividir en cuatro fracciones los lotes A y B de la fracción 10 del Fraccionamiento Avándaro, en un predio ubicado en la calle de Fontana Rosa, calle Fontana Bella y calle Ruta del Lago en el Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 312, 06-C1, 179-A1, 219-A1, 226-A1, 71-A1, 42-B1, 75-A1, 41-B1, 168, 154, 172, 170, 44-B1, 354, 43-B1, 374, 65, 353, 40-B1, 390, 81, 76-A1, 58-A1, 450, 215-A1, 463, 211-A1, 359, 444, 440, 347, 177-A1, 171-A1, 345, 346, 176-A1, 348, 344, 355, 343, 349, 350, 352, 78-B1, 443, 77-B1, 448 y 64.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 451, 452, 473, 455, 458, 466, 449, 386, 379, 400, 186-A1, 401, 384, 87-B1 y 180-A1.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 2, 5 Y 13 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 582) de fecha 16 de Enero de 1998, el C. Gabriel Tommassi Martínez solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de densidad para fusionar y subdividir en cuatro fracciones los lotes A y B de la fracción 10 del Fraccionamiento Avándaro, con una superficie de 2,493.86 M2, ubicados en la calle de Fontana Rosa, calle Fontana Bella y calle Ruta del Lago en el Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México.

 Que mediante oficio No. 20611A/0236/98 de fecha 28 de Enero de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de densidad solicitado.

Que con fecha 12 de Noviembre de 1999 se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1922).

Que se acreditó la propiedad de los inmuebles a favor de los C.C. Roberto Tommassi Martínez, María del Carmen Tommassi Martínez, José Gabriel Tommassi Martínez y Rossana Tommassi Martínez, mediante la Escritura Pública No. 4,619 de fecha 17 de Abril de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 218 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 15-16, Volumen 48, Libro 1°, Sección Primera de fecha 24 de Junio de 1997.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, asigna al predio de referencia un uso de habitacional de densidad baja (H4), donde no se permite el uso del suelo solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del articulo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que a fin de atender la solicitud de cambio de dens dad solicitado, es necesario cumplir con fos requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo expresó su opinión favorable respecto del cambio de densidad solicitado, según se acredita con el oficio No. 2011 de fecha 29 de Agosto de 1999, expedido conjuntamente por el Presidente Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano de fecha 19 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad V al No. 21101A/001/98 de fecha 4 de Enero de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0447/98 de fecha 24 de Abril de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, determinó que dicha actividad no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. GT.PSM-PAA-024/98 de fecha 10 de Marzo de 1998, el Director del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Valle de Bravo, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO:

Se autoriza a los C.C. Roberto Tommassi Martínez, María del Carmen Tommassi Martínez, José Gabriel Tommassi Martínez y Rossana Tommassi Martínez, el cambio de densidad para fusionar y subdividir en cuatro fracciones los lotes A y B de la fracción 10 del Fraccionamiento Avándaro, con una superficie de 2,493.86 M2, ubicados en la calle de Fontana Rosa, calle Fontana Bella y calle Ruta del Lago en el Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo. México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse

previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias

que se requieran.

TERCERO: El cambio de densidad establecido en este Acuerdo no podrá ser modificado sin la previa

autorización expresa de esta Secretaria

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano

de fecha 19 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/001/98 de fecha 4 de Enero de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas

dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la

Gaceta del Gobierno para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el

transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de

Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y

Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 40.88 días de salario minimo general de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de

los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.

OCTAVO: El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las

contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia

la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá Inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice

respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a

cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D | C T O

EXPEDIENTE NUMERO 38/2000

ROSARIO SUAREZ SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Noveno de lo Civit del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Puente", ubicado en el poblado de San Pedro, municipio de Chiconcuac. Estado de México. y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.80 m con Lilia Salazar Valdez: al sur: 8.80 m con Emma Valdez Morales, al oriente: 4.20 m con la Avenida Guerrero Sur: al poniente: 4.20 m con Ricardo Salazar Valdez, con una superficie total aproximada de 36.96 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GAGETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México se expiden en la ciudad de Texcoco. Estado de México, a los trece días del mes de enero del año dos mil-Doy fe-La Segundo Secretario de Acuerdos, Ma. Claudia Sánchez Garcia.-Rúbrica.

312 -24 enero, 7 y 21 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 512/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ en su carácter de apoderado legal de MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., en contra de JANETH VEGA TORALES Y CIRILO VEGA INIESTA, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del inmueble ubicado en Canalejas. México, municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 113.00 m con Carlos García; al sur: 339.00 m con Pedro Escobar; al oriente: 288.00 m con camino; al poniente 333 m con Amado Noguez, con una superfície de 42.500 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 315.189 23 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M N)

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en la tabla de avisos de este H Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, se convocan postores y se citan acreedores, para la celebración de la misma. Jilotepec, México, doce de enero del dos mili-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

06-C1.-26 enero, 1º y 7 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente 64/98, relativo al Juicio Ordinario civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARIA EUGENIA GUZMAN LEYVA, en contra de VICTOR SERVIN GUILLEN, el Juez del conocimiento señalo las once horas del dia catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, dei bien inmueble motivo de la liquidación

de la Sociedad Conyugal, siendo este el ubicado en el lote uno, resultante de la subdivisión del predio denominado El Fresno, ubicado en Avenida México, número sesenta y nueve, manzana cincuenta y cuatro, lote seis, Colonia México Nuevo de Atizapan de Zaragoza, Estado de México debiéndose anunciar la misma por riedio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOB ERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación, dos veces de siete en siete días, debiendose fijar un ejemplar en la talita de avisos de este Juzgado, durante el termino de la audiencia, sirviendo de base para el remate, respecto del bien inmueble la cantidad de \$905.100.00 (NOVECIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 MINI) precio del avalúo rendido en autos por el perito designado por el Juzgado debiendo notificar en forma personal a las partes, así como a los acreedores que aparezcan en el gravamen. Se expide para su publicación a los diez cias del mes de enero del año dos mili-Segundo Secretario de Acuerdos, Lio Laura Salero Legorreta, Rúbrica,

179-A1.-27 enero y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE ECATEPEC, MEX. E D I C T O

En los autos del expediente número 329/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZENEN PEDRO DIAZ RODRIGUEZ Y OTRO en contra de ARMANDO LEDESMA P., se señalun las diez horas del dia veinticuatro de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un torno paralelo de un metro entre puntos marca Joenville, nueve pulgadas de volteo, de 1.50 mts. de altura por 1.20 mts. de largo y 50 cms. de ancho, sirvier do como base la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUIN:ENTOS PESOS 00/100 M.N).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el per ódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Fiscartin Pérez.-Rúbrica.

219-A1.-3, 4 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 488/96-2, relativo al Juicio Ejecu: vo Mercantil promovido por VICENTE AGUILAR RAMIREZ, en contra de ESTRADA PEREZ EDUARDO, por auto del veinticuatro de enero del año dos mil, se señalaron las trece horas del dia dieciséis de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la diligencia de almoneda de remate, consistente en los derechos de propiedad que tiene al demandado EDUARDO ESTRADA PEREZ, respecto del bien inmueble embargado ubica::o en la calle de Hacienda de Atlacomulco, número 48, Fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido, municipio de Atizar án de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/10) M.N., equivalente al cincuenta por ciento del valor total del inmueble que asciende a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito nombrado por el Juzgado en rebeldia de la parte demandada, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de tres dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado con el fin de convocar postores. Se expiden el treinta y un dias del mes de enero del dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

226-A1.-3, 4 y 7 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRES ANGELICA SOTO COLIN Y RUBEN GASPAR MENDIOLA

El señor ORLANDO HERNANDEZ GARCIA, endosatario en propiedad del documento que le hiciera el señor DANIEL. HERNANDEZ RAMIREZ, promovió bajo el expediente inúmero 1483/99, demandandole en la via ejecutiva mercantil, lo siguiente: A). El pago de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal del pagaré que se acompaña a este escrito como documento base de la acción intentada.

B) - El pago de los intereses moratorios que le resulten a razón del 5% mensual desde la constitución en Mora que acontenció el día 6 de febrero de 1998 más los intereses que se sigan venciendo y acumulando hasta la tota- liquidación de este ade ido.

Haciéndole saber que decerá presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del d'a siguiente en que serta efectos la ultima publicación. (ijándose en la cuerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo que que el emplazamiento, si pasado el termino no comparece por si, por apoderado o gestor que los represente, el juicio se seguirá en su rebeld a y se naran las subsequentes notificaciones conforme a lo establecido por el articulo 195 del Codigo de Procedimientos Civios.

Para su publicación por tres veces de ocho en cono días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población exceedido en Cuautitlán. Mexico, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Cristóbal Luna Robles -Rúbrica.

71-A1 -14 26 eneroly 7 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

JUAN BENITO OROCIO MURGUIA.

Por este conducto se le hace saber que LAURA LOPEZ BARRERA lle demanda en el expediente número 328/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapion respecto del lote de terreno marcado con el numero 43, de la manzana 44, de la Colonia Evolución Super 24, en esta diudad, el qual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16 82 metros con lote 42 al sur 16.82 metros con lote 44, al oriente, 9.00 metros con calle Hemiciclo a Juárez; al poriente: 9.00 metros con fote 18. con una superficie total de 154,38 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le empreza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezda por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibiga que de no hacerto el juicio se seguirá en su rebeldía lasimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad entregados en Ciudad Nezahualcóyott a los veintidos días del mes de septiembre de mil riovocientos noventa y nueve poy fel-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic Armando Garcia Velázquez -Rúbrica.

42-B1 -14 | 26 eneroly 7 febroro.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO ENRIQUE VARGAS ESCARZA Y JOSEFINA CASTRO DE VARGAS.

En el expediente 729/98-1, promovido por JOSE MUSTRI ZAGA, por su probio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones a) - De los CC ENRIQUE VARGAS ESCARZA Y JOSEFINA CASTRO DE VARGAS, la propiedad por prescripción del inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, numero 10 en la colonia San Esteban, en el municipio de Naucarpan de Juárez, Estado de México.

Por auto de fecha nueve de julio del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda por si, per apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el aperichimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio, en rebeldia haciendose es las posteriores notificaciones aún las personales en terminos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de cono en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalban de Juarez. México la los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dey fel-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lio. Rafaei Reyes Fave al-Rubrica.

75-A1 14 26 energly 7 febrero

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

CONSUFLO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ. UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA

JULIO CASAS MITRA, en el expediente húmero 607/99. que se tramita en este Juzgado demanda, a usucapión, respecto dei lote de terreno número 7, de la manzana 3, super manzana 6, de la Colonia Valle de Aragón, município de Nezahua coyotl. Estado de México, el cua tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, on 17 50 motros con lote 6, al sui len 17.50 metros con lote 8, ai oriente, en 7,00 metros con Valle Jiménez, a poniente, en 7 00 metros con lote 51, con una superficie total de 123 metros quadrados, Ignorandose su domicilio se le emplaza para que gentro del término de treinta d'as siguientes al d'a en que surta efectos la ultima publicación de este edicto comparezda. a juicio, por si, por apoderado o gostor que pueda representarla. con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguira en rebeldia, quedando en la Secretar a del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicillo en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad. En la inteligencia de que este ultimo debera satisfacer como requisitos edición ciaria y circulación dentro de un ampro territorio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyott. México, a os diez dias del mesido noviembre de mit novecientos noventa y ruieve. Doy fe. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil. Lio. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

41-B1 -14 26 energy / tepreto

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 668/99. SECRETARIA 2a

JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION).

OTHON CRUZ HERAS, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 668/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por OTHON CRUZ HERAS, por derecho propio en contra de OTHON CRUZ SORIA Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, la Usucapión respecto del terreno ubicado con el lote marcado número 8, de la manzana 332, resultante de la lotificación de las secciones sexta y séptima del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara en el Municipio de Ecatepec de Morelos, del Distrito Judicial de Tialnepantia Estado de México, exponiendo como hechos de su demanda que hace más de catorce años a la fecha se encuentra en posesión del terreno que pretende usucapir, cuyas medidas y colindancias son, al noroeste, en 15.00 metros y colinda con lote 9; al suroeste: en 15 00 metros y colinda con lote 7; al sureste: 08.00 metros y colinda con lote 11: al noroeste: en lote 08.00 metros y colinda con calle Puerto Libertad, y el cual cuenta con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, que lo adquirió por un contrato de compraventa que realizó la señora FLORENCIA HERAS GOMEZ, en representación de su hijo menor OTHON CRUZ HERAS, con el ahora demandado OTHON CRUZ SORIA, de fecha doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, fecha en que se le entregó la posesión material del inmueble, en concepto de propietario, en forma continua, pública e ininterrumpidamente; por lo que se ordeno emplazar a dicho demandado OTHON CRUZ SORIA, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico 'GACETA DEL GOBIERNO' del Estado y otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del Juzgado una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, siete de enero del año dos mil-Secretario, Lic. Luz frene Hernández Rosas,-Rúbrica.

168.-14, 26 enero y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

C. TOMAS BAUTISTA LOPEZ

El señor CECILIO BAUTISTA TRINIDAD, demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, del señor ROBERTO ESPINOSA BAUTISTA, dentro del expediente número 181/97, las siguientes prestaciones, a).- La restitución de el inmueble con casa que se encuentra ubicada en el lugar conocido como la Loma de el Panteón, de el poblado de San Andrés Ocotepeo, municipio de Tejupifco, Distrito Judicial de Temascaltepec, cuyas medidas y cotindancias e identificación se expresará en los hechos correspondientes restitución que solicito se me haga con todas sus accesiones y todo cuanto de hechos y por derecho le corresponda; b).- La declaración judicial de que el suscrito tiene mejor derecho que el demandado para poseer el inmueble con casa ubicado en la Loma de el Panteón de el poblado de San Andrés Ocotepec, municipio de Tejupilco, Mexico; c).- La rendición de cuentas, respecto del pago de los frutos producidos en el inmueble de mi propiedad a partir de el dia 3 de diciembre

del año de 1996, fecha en que entro en posesión del inmueble y casa que ahora le reclamo la restitución, hasta que se me haga entrega del mismo; d).- El pago de los gastos y costas, en consecuencia y por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se ordena llamar a juicio a TOMAS BALTISTA LOPEZ, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzçado dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a manifestar lo que a sus intereses convenga, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, si pasado ese término no comparece, se seguirá el juicio en rebeldia, así como para que señale domicilio en este lugar, para oir y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aun las de caracter personal se le harán en términos del articulo 195 del Código Procesal Civil, quedan a su disposición las copias simples de la demandada, en la secretaria de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de may in circulación en el lugar donde se haga la citación. Termiscaltepec, México, a cinco de enero del año dos mili-Doy fe.-E: Secretario de Acuerdos, Lic José Alfredo Nieto Dominguez -Rúbrica.

154 -14, 26 enero y 7 febrero.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D ! C T O

En el expediente número 178/99, relativo al Juicio Ordir ario Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MAXIMILIANO FUGATE PAGE PLIE 3O, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito de Toluca, México, dicto un auto en fecha seis de diciembre del año en curso, que ordena se cite a Juicio al demandado por medio de edictiis, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, notificación que contiene una relación sucinta de la demanda: A).- El cumplimiento de lo pactado en el contrato de apertira de crédito con garantía hipotecaria celebrado con BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., B).- Como consecuencia el pago de la cantidad de \$240,828.56 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.: por concepto de suerte principal. C) - El pago de la cantidad de \$112,748 49 (CIENTO DOCE MIL SETEČIENTOS CUAPENTA Y OCHO 49/100 M.N.), por erogaciones no cubie tas, D).- El pago de la cantidad de \$13 741.61 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 61/100 M N), por concepto de gastos de seguro realizados por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., E).- El pago de la cantidad de \$761,040.37 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 37/100 M.N.), y F).- Los gastos y costas que el presente Juicio origine hasta su total solución, se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estaco de México y otro de circulación en esta población, a efecto de haberles saber que deberán presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente dia que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este Juzgado. una opia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en repeldia y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

Se entregan el día dieciséis del mes de diciembre del mil novec entos noventa y nueve.-Secretario, Lic. María del Refugio Colin Colín.-Rúbrica

172 -14, 26 enero y 7 febrero.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS, S.A.

Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el numero 711/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, por auto de fecha tres de enero del año en curso, la Jueza del conocimiento ordenó realizar la notificación por medio de edictos al CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS S.A., a quien se le hace saber que ios señores SALVADOR VELASCO SANCHEZ Y ERNESTO VELASCO SANCHEZ, por su propio derecho, promueven en la Via Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento de la prescripción o de usucapión que ha operado a favor de los suscritos, respecto del inmueble ubicado en Paseo San Carlos s/n, del Fraccionamiento Club Campestre San Carlos del Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias, proporcionan en los hechos de esta demanda - b) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; asimismo por auto de fecha cinco de noviembre del año próximo pasado se ordenó realizar el emplazamiento correspondiente a la parte demandada en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, ordenándose se girara exhorto al Juez Civil competente de Toluca. México, a efecto de girar los oficios correspondientes para la búsqueda y localización del domicilio actual del referido demandado. Así como lo ordenado en el auto primeramente citado, se hace saber a la referida demandada para que si a sus intereses conviene, se apersone por medio de su representante legal dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. con el apercibimiento que de no apersonarse a este juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía, se le harán las subsecuentes por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo de la notificación. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los siete días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

170.-14, 26 enero y 7 febrero.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

Por este conducto se le hace saber que. JUAN CERCAS VARGAS, le demanda en el expediente número 740/99, relativo al Juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 45 de la manzana 29 y la casa en el construida, con número oficial actual 214 de las calles de Morelos en la Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 44; al sur: 17.00 metros con lote 46; al oriente: 7.50 metros con calle Morelos; y al poniente: 7.50 metros con lote 8; con una superficie total de 127.50 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca. México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Armando García Velázquez.-Rúbrica

44-B1,-14, 26 enero y 7 febrero

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

En el expediente número 91/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil. promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su caracter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SERGIO MEJIA FLORES Y MARIA GUADALUPE JORDAN VELAZQUEZ por auto de fecha once de enero del dos mil, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó a sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en la casa 37, en el lote cuatro, manzana dos, camino a San Salvador número 102, fraccionamiento Rancho San Lucas en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 793-12309, volumen 297, libro primero, sección primera, a fojas 99, de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno. Señalándose las once horas del día diecisiete de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$124,650.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), tomando en consideración la deducción del diez por ciento que se hizo sobre la cantidad señalada para la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil,-Doy fe,-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez -Rúbrica.

354,-26 enero, 1 y 7 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 278/99
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO MACEDONIO REYES HERNANDEZ.

JAIME RAMIREZ BALDERAS, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 7, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcovoti. que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; y al poniente. 10.00 m con calle 8; con una superficie total de. 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en rebeldía previniendole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores y aun las de caracter personal se harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fíjese además una copia integra del presente proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic E. Saraín Carbajal Rodríguez -Rúbrica.

43-B1 -14, 26 enero y 7 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

C. ANGELICA SOTO COLIN Y RUBEN GASPAR MENDIOLA.

El señor ORLANDO HERNANDEZ GARCIA promovio bajo el expediente número 1484/99, demandándole en la vía ejecutiva mercantil, lo siguiente A). El pago de la cantidad de \$ 41,000 00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal del pagare que se acompaña a este escrito como documento base de la acción intentada, B) - El pago de los intereses moratorios que le resulten a razon del 10% mensual desde la constitución en mora que aconteció el día 18 de endro de 1996 más los intereses que se sigan venciendo y acumulando hasta la total liquidad on de este adoudo.

Para su publicación por tros veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saper al demandado que debe presentarse dentro del termino do treinta días contados a partir del pía siguiente ai en que surta efectos la utilima publicación, debiéndose fijar tambien en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo de emplazamiento. Expido a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve -Doy fel-El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Félix I Bernal Martinez -Rúbrica

71-A1 -14, 26 energ y 7 febrero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 646/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por REGINA LOPEZ MARTINEZ en contra de ANASTACIA ALONSO RODRIGUEZ, el Juez del Concomiento señaio las diez horas dei dia vernticuatro de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en consecuencia convoquese a postores, anunciese la venta de los bienes inmuebles embargados consistentes en 1 -Un televisor marca Hitachi, magen a colores pantaila 27 pulgadas: 2.- Una vajilia de vidro viselado, compuesta por seis vasos altos, seis chicos y seis medianos, una hielera, dos botaneros y una jarra. 3 - Un trinchador con vitrina; 4.- Una enciclopedia metódica farousse de seis libros. 5 - Máquina de coser marca Liberty, 6. Una gravadora con dos pocinas, 7.- Una gravadora Panasonic; 8.- Un radio marca Sony: 9 - Un televisor marca Zonda; 10 - Tres jugueteros color café, dos con tres entrepaños, debiendose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. México y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,960 00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MINI), cantidad en que fueron valuados dichos bienes -Secretario, L.c. Laura Manuela del Rio Miranda.-Rúbrica. 374.-27 eneroly 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

FXPEDIENTE NUMERO (433/99-1 PRIMERA SECRETARIA

ANA MARIA MAYORGA DE MANRIQUEZ promueve en la via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Pueblo Nuevo", ubicado en la calle de Francisco Vita numero doce, en la población de Santiago Cuauttalpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado México el cual mide y anda: al norte: en 14.20 metros y Inda con calle Francisco Vita al sur, mide 13.70 metros y linda con Carlos Gonzalez, al priente 21.21 metros y linda con Pablo Mendoza Rivera; y al peniente, mide 21.21 metros y linda con Agustín Trujano con una superficie aproximada de 292.95 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias, en la GAr ETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de meyor circ lación que se edite en la Ciudad de Toluca, México Texcoco, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y nuevel-Doy fe Primer Secretario de Acuerdos. Lic Fernando Galván Ron ero Rúbrica

65 -10, 24 eneroly 7 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 26/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE S.A. en contra de LUZ MARIA MENDOZA GUADARRAMA E HILARIO MALAQUIAS ARISTEO QUIROZ HEFNANDEZ, LUZ MARIA, GUSTAVO ADOLFO, MANUEL ARI: TEO Y JORGE LUIS de apellidos QUIROZ MENDOZA, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez hera del dia veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en e presente Juicio, consistente en Inmueble ubicado en la Aveil da de los Maestros número 312, en esta Ciudad de Toluca. Méx to, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judiciai bajo la partida número 2864, tomo 17, libro prim ro, sección primera, a fojas 68, de fecha 12 de marzo de 1968 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.9 m con propiedad particular, al sur 30.90 m con propiedad parti ular al oriente 28.50 m con propiedad particular, y al poniente 28.50 m con Avenida de los Maestros, el Juez ordeno su vinta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficia GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces centi) de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estra los de este Juzgado, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de l' cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESUS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, Mexico, a 20 de eneri del 2000. Doy fe.-Secretario Lic Dora Nuño Mejia.-Rúbrica.

353.-26 enero, 1 y 7 febrero.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

JESUS MARTINEZ VAZQUEZ

JULIO CASAS MITRA, en el expediente numero 594/99 que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del coe de terrono número 8 de la manzana 3, supermanzana 6 de la Colonia Valle de Aragón de este municipio de Ciudad Neza ualcoyot! Estado de México el cual tiene las siguientes medii as y colindancias; al norte 17 50 metros con lote 7; al sur: 17.50 metros con lote 9, al oriente: 7.00 metros con Valle Jimer ∋z: al poniente 7.00 metros con lote 50, con una superficie total i e 123 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se ie empli za para que dentro del término de treinta días siguientes al dia el que surfa efectos la ultima publicación de este edicto. complirezca a juicio, por sil por apoderado o gestor que pueda repre entarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguira en rebeldía quedando en la secretaria de! Juzga to las copias de trastado y se le previene para que señate domic lio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notific toiones se le naran por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la BACETA DEL GOBIERNO, del Estado de Máxico y en otro de mi yor circulación de esta ciudad, que tenga publica diarra y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciuda: Nezahualcoyott, México a los diez días del mes de dicien pre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Secretario de Acuardos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino Carcia Nava Rúbrica

40-B1 -14, 26 enero y 7 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D + C T O

En el expediente 308/99 ALFONSO JAVIER ALARCON MEJIA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble lubicado en a calle de Miguel Hidalgo número 212 en Santa Ana Tiapatitián imunicipio de Toluca, Mexico con las siguientes medidas y colindancias al norte: en dos lineas, la primera de 16.65 m con Pedro Galeana y la segunda de 8.00 m con Justo Salazar la sur en 22.65 m con Apolonio Zamora, al oriente 41.75 m con Vicente Pérez y al poniente 45.00 m con Atanacio Jimenez con una superfície de 943.23 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Primero de este Distrito Judicial, admitio a tramite la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado, periodico de mayor circulación en esta ciudad. Para que quienes se crean con igual o mejor derecho sobre e inmueble comparezcan a deducirlo en terminos de ley -Daco en Toluca Mexico, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Doy fel-C Segundo Secretario. Lio Norma Alicia Sánchez Esduvell-Rubrica.

390 -28 enero 2 y 7 febrero

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D + C + O

EXPEDIENTE NUMERO 70/99

SEGUNDA SECRETARIA.

CARLOTA CONTRERAS ROQUE VDA DE LOPEZ, promueve en la via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Olipatitla", ubicado en el poblado de Xocotlán perteneciente a: Municipio y Distrito Judicial de Texcoco. Estado de México con las siguientes medidas y colindancias al norte 3.50 m con el señor Gi. Fornández Torres al sur 3.50 m con Tomás Trujano Cascoloriente 75.00 m con camino, al poniente 75.00 m con Tomás Trujano Barcoloria superficie de 262.50 metros cuadrados, sur 105.00 m con Maria Islas Garay, al oriente 20.50 m con calle Zaragoza, al poniente 22.00 m con camino, haciendo una superficie de 252.50 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico de mayor oriculación que se edita en la Ciudad de Toluca. Estado de México, Texcoco México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y pueve.-Doy fel-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez Garcia. Rubrica

81, 10, 24 eneroly 7 febrerol

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

C. NORMA ABIGAIL SALGUERO PATLAN.

Se nace de su conocimiento que con fecha tres de noviembro julio de mir novecientos noventa y nueve fue presentado en este Juzgado un juicio ordinario divit, divorcio necesario, proniovido en su contra por el senor JOSE ANTONIO SOTO VALENZUELA, el cual se registró pajo el número de expediente 870/90 reclamando en otras prestaciones la disolución de vinculo matrimona que re une con la señora NORMA ABIGAIL SALGUERO PATLAN. La liquidación de la sociedad convugar que tienen formada el pago de gestos y costas que origine el presente judo, a efecto que dentro del término de trenta dias contados a partir de día siguiente al en que surta efectos o ultima publicación de este edicto, ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sil por

apoderado o gastor que pueda representario con el apercibimiento que en caso da no hacerlo e Udicio se le seguira en su rebelidia, haciendole las utiendres notificaciones en terminos de artículo 165 del Codigo de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaria las popias simples de traslado fijandose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de esta resolución por todo al tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres vedes de ocho en ocho dias en el periodico. GACETA DEL GOBIERNO" dei Estado de Mexico y en otro de mayor circulación de este lugar, expecido el presente a los diez días del mes de enero del año dos mis-Doy fo-Segundo. Secretario de Acuerdos III o Fernando. Laguna Martínez. Reprida

76-A1 14, 26 esoro y 7 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C I O

FERNANDO AYALA MORALES EXPEDIENTE: 286/97/2

En cumpilmiento a lo ordenado por auto de fecha veint ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica no ativo al Justin. Ordinario Civil premovido per MARIA GUADALUPE JUAREZ ZERMEÑO, en contra de FERNANDO AYALA MORALLS. Y ERNESTINA GRUZ ARCFIDE AYALA, Juez Cuarto de la Civil della Districo Judicial de Tla repartia. México lordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio do la demanda forniciada y dela qual entre otras prestaciones le demanda 1.- El reconocimiento y declaración de que ha adquirido por usucapion positiva la propiedad del terreno y casa habitación en el construida, ubicada, actualmente en la calle de Flamencos, numero 2, de la manzana. (C), lote 22, de la Unidad Vecina 2 Sección Segunda del Conjunto Habitacional Popular denominado Santa Ceofia perteneciente a esta Ciudad, con una superficie de 75.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes al surpeste, en 7.50 m Enda con calle Flamencos incroeste, en 10,00 m linda con lote 23, a, horeste, en 7,50 m finda con lote 10. al sureste, en 7,50 m linda con lote 21 y 3,50 m con loto 20 y demas prestaciones.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado asi como en el periodico de mayor pirculación en la Ciudad de Tlainepantla. Estado de México, además deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado una copia integra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta. días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibléndole de que si pasado dicho término no comparece a traves de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el Jurcio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones aún las de caracter personal se le harán por lista y boletin judicial, en términos de los articulos 184 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el local de este Juzgado a los seis dias del mes de diciembre de mii novecientos novanta y nuevel-Segundo Secretario de Acuerdos, filo. Dalei Gonrezi Israde -Rúbrica.

58-A 1 - 12 | 25 energly 1 1, the ca-

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 32/2000, por su derecho FRANCISCO PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad perpetuam, para acreditar la posesion que dice tener respecto del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en calle de Independencia número 63-B en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.40 metros con calle independencia; al sur. 12 40 metros con Encarnación Crisanto; al oriente: 69.50 metros con Genaro Pérez Sánchez, al poniente: 48 90 metros con Ma. Dolores Portocarrero Cedillo: y 20.60 metros con Mónica Mendoza Avila, con una superficie de 861 80 metros cuadrados. Ordenando la Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca. México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

450 -2, 7 y 10 febrero.

JUZGADO 26 DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SECRETARIA "A", EXPEDIENTE NUMERO: 1607/94 SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de TECNICA AUTOMECANICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. Y. OTRO, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civit ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en calle Zaragoza número 2 y lote de terreno denominado Almaciguito, Colonia Los Remedios municipio de Naucatpan. Estado de México, y para que tenga lugar el remate en segunda almoneda, se señalan las diez horas del dia quince de febrero del dos mil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5.450.000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la rebaja de veinte por ciento, precio de avalúo fijado por peritos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México. D F , a 27 de enero de 2000

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica

215-A1.-2. 7 y-10 febrero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

TEODORO SOSA BAUTISTA, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 473/99, de un predio rústico denominado "Lindero", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco y distrito judicial de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norter 36.40 m con Miguel Jiménez Aguirre; al sur 27.30 m y linda con camino; al oriente 110.00 m y linda con Salorné Acosta; y al poniente: 115.00 m y linda con Miguel Jiménez Aguirre teniendo una superficie de 3.583.00 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación Otumba, México, veintícicho de enero del año dos mil-Doy fe-C Secretario de Acuerdos I o Héctor Gonzalez Romero -Rúbrica 463-2, 7 y 10 febrero JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

EXPLDIENTE 1369/95.

LIC. JUAN OCHOA RODRIGUEZ, por su propio derecho en contra de PASCUAL SALINAS LOPEZ Y LORENZO SALINAS. ORTEGA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente marcado con el número 1369/95, el Juez Sexto de lo Civil del distrino judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepeo de More os. México, señalo las diez horas del dia veinticinco de febre o del año dos mil, para que tenga verificativo el remate en prime a almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en Cerrada Vicente Villada número seis, en la Cabecera Municipal de San Cristóbal Ecatebec, Estado de México, con una superficie total de 616 00 m2... on las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 m y linea con Gregorio López y Amalia Rodríguez de Soto; al sur 56 00 m y linda con fracción restante; al oriente: 11 00 m y linda con Julio Paredes; al poniente: 11.00 m y linda con barranca. mismo que se encuentra inscrito únicamente por lo que se refiere al cin luenta por ciento debiendo anunciar su venta por tres veces dentri de nueve días, publicándose el edicto en la GACETA DEL GOB ERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, en los términos antes indicados para lo cual se convi can postores, sirviendo como postura legal la que cubra la canticad de \$ 380,244.50 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.). canticad que resulta del avalúo rendido por el perito tercero en disco dia en primero término

Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintiocho días del mes le enero del año dos mili-Doy fe.-Primer Secretario, Lic Marti Humberto Ruiz Martinez.-Rúbrica.

211-A1 -2, 7 y 10 febrero.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

ERNESTO SANCHEZ ZAVALETA

MARIA DEL CARMEN GARCIA ZARRAGA, por su probio derectio, en el expediente número 858/99 2, que se tramita en este j izgado, le demanda en la via ordinaria civil el otorgamiento y fim a de escritura pública de compraventa, respecto de la vivier la F-201, del inmueble en condominio ubicado en calle de Jardineros número 89, de la Colonia Morelos, en la Delegación. Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, que mide y linda. al nome: en dos fracciones de 03.10 m con circulación comun y 04 15 m con área común, al sur en dos fracciones de 06 05 m con la vivienda E-202, y 01,20 m con área común; al oriente; en dos flacciones de 03 00 m y 03.50 m con área común: y al ponier les en una fracción de 06.50 m con Avenida Congreso de la Union arriba con la vivienda F-301, abajo con la accesoria Bi con una superficie de 43 metros 525 millimetros. Ignorándose su domic lo se le emplaza para que comparezca por si, por apode ado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del té mino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no compilrece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su ret eldía haciendole las posteriores notificaciones en términos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vicor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el perióc co GACETA DEL GOBIERNO de: Estado que se edita en Toluci. México, así como en un diario de circulación de esta ciudar , se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuer los. Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

359.-26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 19/97, Juicio Ejecutivo Mercanta, promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de RENE GONZALEZ BECERRA Y EUFROCINA GONZALEZ SANCHEZ - EI Ciudadano Juez señaló la diez horas del día veintiocho de febrero del presente año para que tenga la primera almoneda de los bienes inmueble embargados y que son: EL PRIMERO predio ubicado en el paraje denominado "El Potrero del Amo", en el municipio de Zumpahuacán, en Tenancingo. México cuvas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 260.00 m con Santa Maria, al sur: 263 00 m con Anastacio Mérida: al priente: 123 00 m con Julián Mérida, al poniente 160 00 m con Rio Tenancingo, con los siguientes datos registrales. Partida número 348 fojas 59 volumen XXXVII. libro primero, sección primera, de fecha 4 de agosto de 1988 el cual reporta los siguientes gravamenes: 1. Crédito de avio por \$180,000,000,00 otorgado por BANCA CONFIA inscrito en el volumen 14 libro 2o. sección ta, foja 42, asiento 225 y volumen 4, libro 2° de Comercio, foja asiento 548 de fecha 11-VI-90. 2 -CREDITO REFACCIONARIO por \$72'000,000.00 otorgado por BANCA CONFIA, inscrito en el volumen 14, libro 20, sección 1a, foja 42, asiento 224 y volumen 4, libro 20, de Comercio, foja 14, asiento 547 de fecha 11-VI-90. 3-Convenio modificatorio - Por \$70,000,000,00 otorgado por BANCA CONFIA inscrito en el volumen 5, libro 20, de Comercio a fojas 43, asiento 143 de fecha 10-VII-91, 4 Anotación marginal del convenio judicial de reconocimiento de adeudos, otorgado por BANCA CONFIA de fecha 3-IX-93, 5,- CREDITO REFACCIONARIO por 325 000 00 otorgado por BANCA CONFIA. S.A., inscrito en el volumen 6 libro 20. de Comercio foja 62, asiento 366 de Fecha 28-XI-94, 6.-ANOTACION MARGINAL DE EMBARGO, por \$325 000.00 deducido del expediente 19/97 exhorto No. 26/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, premovido por BANCA CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Abaco Grupo Financiero en contra de René González Becerra y otra de fecha 5-III-1999 EL SEGUNDO: Terreno con construcción ubicado en el ejido denominado "La Finca" del municipio de Villa Guerrero, en Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 300 00 metros con sucesión de Cruz Piña, al sur dos lineas 150.00 metros con barranca y 115.00 metros con Cruz Piña, al oriente dos lineas 150.00 metros con Arrollo Ahuehuete y 380 00 metros con Barranca at coniente 495.00 metros con carretera federal Ixtapan de la Sal, con los siguientes dates registrales partida número 787, volumen XXVIII, libro primero, sección primera, de fecha 8 de junio de 1982, el cual reporta los siguientes gravámenes: 1.- Crédito refaccionario por \$72,000,000,00 otorgado por BANCA CONFIA, inscrito en el volumen 14. libro 20 sección 1a. fojas 42 asiento 224 y volumen 4 ibro 2c., sección Comercio, fojas 114 asiento 547 de fecha 11/VI/90 2. Reconocimiento de adeudo a través del convenio judicial a favor de BANCA CONFIA, S.A. por N\$248.520.80 de fecha 3/XI/1993 3 - Credito refaccionario por \$325,000,00 otorgado por BANCA CONFIA, S.A., inscrito en el volumen 6 libro 20 de comercio, fojas 62, asiento 366 de fecha 28/XI/1994 4 -Embargo por 325 000 00 deducido del expediente 19/97 exhorto No. 26/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANCA CONFIA. S.A., de fecha 5/III/1997.

Para su piblicación por tres veces dentro de nueve dias por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Así como del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.- Toluca Mex veint seis de enero del año dos milipoy fe Primer Secretario. Lio Ismael Hernández Jiménez - Rubrica.

444 -1, 7 y 11 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

En el expediente 432/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantii, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ Y MIGUEL DIAZ AREVALO, en contra de JOSE GUADALUPE GARCIA JARDON se señalaron las doce horas del dia veintitrés de febrero del año dos mil para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del siguiente inmueble, ubicado en calle Hacienda Piedras Negras numero 39, interior 103, en la Colonia. Infonavit San Francisco, Metepec, Mexico, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tolucal México, bajo los siguientes datos registrales, volumen 337, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y siete viielta, partida 307-1454, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al noreste, 2,62 m con vacio al area común al régimen en 8.16 con vestibulo y escaleras comunes al regimen por arriba con azotea, por abajo con vivienda número 102, al suroeste: 1 90 m con vivienda del lote 16, en 4.40 con vacio al área comun, al noroeste | 2.62 m al sureste: 11 00 m con vivienda 103, del lote 6, con una superficie total de 54.11 m2, convóquese postores, citese en forma personal a los demandados y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamenes respectivo, siendo postura legal la cantidad de \$87,300.00 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEt, GOBIERNO de la entidad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, Toluca, México, veintisiete de enero del dos mil-Doy fe-Secretario de Acuerdos. Licenciada Ma, de Lourdes Rossano Delgado-Rúbrica

440 -1, 7 y 11 febrero

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D | C T O

EXPEDIENTE 165/99

Que en el expediente marcado con el numero 165/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por LUIS ORTIZ LUNA, en contra de JUAN MANUEL SALCEDO. procédase a emplazar por medio de edictos a JUAN MANUEL SALCEDO, que contendran una relación sucinta de la demanda respecto del inmueble ubicado en la calle de Calzada de la Viga. manzana 3, lote 3 y 4, del Fraccionamiento Fuentes de San Cristobal, municipio de Ecatepeo de Morelos, México, el cual lo posee desde el día dos de julio de mil novecientos ochenta, en concepto de propietario de manera pacifica, continua y publica. con una superficie total de 239.05 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 13.85 metros, linda con lotes 17 y 18, al sur 13 30 metros, linda con Calzada de la Viga, al criente 18 10 metros. Inda con lote 5, y al poniente 17,37 metros, linda con lote 2, y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de: Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saper que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldia, haciendose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles - Dado en Ecatepec de Morelos, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Martin Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

347.-26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

ENRIQUE ALVARO RODRIGUEZ VILLEGAS.

JUANA ALVAREZ JUAREZ, por su propio derecho promoviendo en el expediente numero 600/99 relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de ENRIQUE ALVARO RODRIGUEZ VILLEGAS, ordenando en auto de fecha doce de enero del año en curso, notifiquese ai demandado ENRIQUE ALVARO RODRIGUEZ VILLEGAS, por medio de edictos, informándole que tas prestaciones que se le reclama son. A).- Del señor ENRIQUE ALVARO RODRIGUEZ VILLEGAS, reclamó la propiedad del predio ubicado en calle Riva Palacio, numero 49, Barrio San Lorenzo, Colonia Centro, Tialnepantia, Estado de Mexico, el qualtiene una superficie de 532 50 metros cuadrados, y las medidas y co indancias que más adelante se indican, en virtud de que ha operado en mi favor la usucapión respecto de dicho inmueble B) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tla'hopantia, Estado de México, demandando la cancelación de la inscripción que sobre dicho inmueble aparece a favor del señor. ENRIQUE ALVARO RODRIGUEZ VILLEGAS, bajo la partida numero 545 volumen 87. libro primero, sección primera de fecha 27 de octubre de 1967. Ci -Como consecuencia de lo anterior. demando la inscripción a milifavor, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlainepantia, Estado de Mexico, respecto del inmueble materia de esta demanda, cuyos antecedentes registrales han sido indicados en et apartado anterior. D. -El pago de gastos y costas que este judio origine hasta su total condiusión, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación debe de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra. fijándose además en la puerta del Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente en el juicio se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto per el artículo 136 del Codigo en ota a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al articulo 201 de dicho ordenamiento legal: asimismo, se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este órgano unsdiccional como lo son; Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlainepantia Centro, para oir y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación deperá hacerse por tres veces de cono en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor o roulación -Dado en la Ciudad de Tlalnepantia, Estado de México, a los veinte dias del mes de enero del año dos mili-Doy fel-Segundo Secretario de Acuerdos Lic Mary Carmen Flores Román -Rúbrica

177-A1 -26 enero. / y 17 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI EDICTO

EMPLAZAMIENTO. AL CIUDADANO: DANIEL SILVIO PARODI

La señora ERENDIRA REYES GALLARDO, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 889/99-1, por su propio derecho en la via ordinario civil, divorcio necesario, demandandole: A).- La disolución del vinculo matrimonial; B) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Codico de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Mexico, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le conceden treinta dias contados a partir del dia siguiente al un que surra sus efectos la altima publicación de este edicto para

que l'omparezca ante el local de este juzgado, y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado diche término no comparece por si, per apoderado o gestor que lo pued i representar en el presente juicici el mismo se seguira en su relietdia, asi tambiéni se le previene para que señale dom citio dentro de la circunscripción de este tribunal, para our y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no nace o las subsecuentes aun las de carácter personal se le harar, por medic de Lista y Boletin Judicial, tar y como lo disponen. ios a rículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en locho días. en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar una i opia integra de la resolución en la puerta de este tribunal por ti do el tiempo del emplazamiento, se expide a los trece días der ries de enero del dos mili-Doy fei-Primer Secretario de Acue dos, Lic. Salvador Muciño Nava, Rúbrica,

171-A1 -26 energ, 7 y 17 febrerg

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEPANTIA-ECATEPEC DE MORELOS **EDICTO**

JOSE LUIS RAMIREZ RAMIREZ Y MARIA TERESA ALVAREZ DE RAMIREZ, en el expediente 198/99, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrib Judicial de Halnepantla, con residencia en Ecatepec de More is Estado de México demanda a JULIO COMEZ REG/ TO, LUIS ALBERTO RONALDO SEEDOR F. CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ la usucapión respecto del inmueble ubica o en calle 37, ote 7 manzana 373, sección VII, def Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepeo de Morelos Estaci) de México, cuyas medidas y colindancias son, al norte 12.00 m con el lote 8; al sur 12.00 m con el lote 6, al oriente 10.00 m con lete (5 y 16, al poniente: 10.00 m con calle 37, con una si perficie de 120 00 metros cuadrados, por lo que se realiza una elación sucinta de la demanda que a continuación se describe. La acción de Usucapión que ha operado en favor de los actores respecto del inmueble materia del presente juicio y como consecuencia la cancelación total de la inscripcion que aparece a favor le los demandados en el Registro Público de la Propiedad y del Ci mercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, que obra bajo la partidi 424, volumen 123, Libro Primero, sección primera de fecha 4 de abril de 1970 a efecto de que se inscriba la sentencia. definir va que se llegue a dictar en favor de JOSE LUIS RAMIREZ. RAMIREZ Y MARIA TERESA ALVAREZ DE RAMIREZ, para que sirva de titulo de propiedad, señalando que el inmueble o adqui, eron por medio de contrato de compraventa de fecha 24 de marzo de 1982, que celebro con el señor RIGOBERTO CARFASCO CARMONA y que lo posee en forma continua, de buena fe, pública e ininterrumpidamente y en concepto de propie arios, por tanto, con fundamento en los articulos 194 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles, emprácese a JULIO GOM: Z REGATO, LUIS ALBERTO RONALD SEEDOR F. CAST LLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, por medio de edictos los que se pul ficarán por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL BOBIERNO del Estado y en un periodico de mayor circuli ción en esta Ciudad, haciéndo es saber que deberan prese tarse dentro de término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debié dose fijar en la puerta del Tribuna: una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este termino no comparecen por sil por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeigia hacié: doseles las posteriores notificaciones aún las de carácter perso, al por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secre aria las copias de traslado a su disposición.-Ecatepeo de More s. 6 de diciembre de 1999-Segundo Secretario de Acuernos, Lic. Agustín Rivera Merino -Rúbrica.

345.-26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

DALIA VILLEGAS MARTINEZ, en el expediente 122/99. radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, demanda a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. la usucapión respecto del inmueble con construcción en el mismo conocido como lote 54, manzana 212, ubicado en calle Cuautitlán, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con el lote 53, al sur: 15.00 m con el lote 55, al priente: 8 00 m con calle Cuautitlán; al poniente: 8.00 m con lote 25, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, por lo que se realiza una relación sucinta de la demanda que a continuación se describe. La acción de usucación opere en favor de la actora respecto del inmueble materia del presente juicio y que mediante resolución judicial se declare propietaria del mismo a favor de VILLEGAS MARTINEZ DALIA, señalando que desde hace diez años se tiene posesión del inmueble el cual adquirió por medio de cesión de derechos en fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, que trató de realizar diversas gestiones con el representante legal de Fraccionamiento Azteca S.A., exhibiendo documentos que demuestren el pago de impuesto y contribuciones que generó el bien inmueble, proporcionando los datos registrales de dicho inmueble los cuales se encuentran registrados bajo la partida 1. volumen 150, libro primero, sección primera de fecha tres de abril de 1971, así como las medidas y colindancias que con antelación se mencionan solicitando se inscriba la resolución favorable a su favor, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, por tanto, con fundamento en los articulos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad haciendole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por si por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguira el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaria las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos. 14 de diciembre de 1999.-Segundo Secretario de Accerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

346.-26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPÉC DE MORELOS E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO, 844/99-1 SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO.

JUAN MANUEL COLORADO RAMIREZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCILA CABALLERO TORRES, bajo el expediente número 844/99-1, promueve en su contra Juicio Ordinaria Civil Divorcio Necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días

contados a partir del dia siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demanda que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juició en su rebeldia y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

176-A1.-26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 162/99 SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LUIS RAMIREZ RAMIREZ Y MARIA TERESA ALVAREZ DE RAMIREZ, promueven Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND, SEEDOR F. CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, respecto del inmueble ubicado en calle 39, lote 16, manzana 373, sección VII, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con lote 15. al sur. 12.00 m linda con lote 17, al oriente: 10.00 m linda con calle 39, al poniente: 10.00 m linda con lotes 6 y 7, en relación a los hechos: 1.- Los suscritos JOSE LUIS RAMIREZ RAMIREZ y MARIA TERESA ALVAREZ DE RAMIREZ, nos encontramos en posesión pacifica, pública, continua y en concepto de propietarios, desde el día 17 de septiembre de 1980, encontrandonos al corriente en el pago de impuestos y contribuciones que origina el inmueble motivo de este Juicio, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 424, volumen 123, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de abril de mil novecientos setenta. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordena emplazar a los demandados JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND. SEEDOR F. CASTILLO Y JOSÉ GOMEZ ORTIZ, por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldia, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y fijese en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve-Segundo Secretario, Lic Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

348.-26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO S.A. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora INES SOTO CHAVEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la via ordinaria civil, en el expediente número 585/99-1, las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva o usucapión. que ha operado en su favor respecto del predio ubicado en Calle 4 Oriente, lote 25, manzana 02, Colonia Nuevo Laredo, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de doscientos metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: at norte: 10.00 metros con Calle 4 Oriente, al sur: 10.00 metros con 23; al oriente: 20.00 metros con tote 26; y al poniente: 20.00 metros con lote 24 B).- Que mediante resolución judicial se declare para todos los efectos legales aunque haya lugar, que ha operado a su favor la usucapión del predio objeto del presente juicio y que de poseedora se ha convertido en propietaria del mismo, con las condiciones que establece el Código Civil comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de caracter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México. En Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Manuel Hernández Méndez -Rúbrica.

344.-26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

C. VENTURA FERREIRA LOPEZ Y PRIMA FERREIRA DE BALTAZAR.

En el expediente número 03/2000, la C. ESTELA RIOS GARCIA, en representación de su menor hija LUZ MARIA FERREIRA RIOS y como representante común de la parte actora demanda en la vía ordinario civil usucapión, de VENTURA FERREIRA LOPEZ Y PRIMA FERREIRA DE BALTAZAR, la declaración de Usucapión, modificación de inscripción, el pago de los gastos y costas admitiendose la demanda por auto del cuatro de enero del año en curso ordenandose por auto del veinte de enero del presente año, emplazar a los demandados por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirà el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el dia veintiuno del mes de enero del dos mil. Doy fe - Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

355.-26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

Se hace del conocimiento que en el expediente número 652/98-. , relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIX MARTINEZ MEZA, denunciado por ANGELA DIAZ AVILA. VERONICA, SANTOS CESAR, MARÍA ROSA, MARÍA LUISA, MARIA TERESA, JUAN ANTONIO, GUADALUPE OSWALDO. EMMA JOSEFINA, todos de apellidos MARTINEZ DIAZ, el Juez del Conocimiento tuvo por radicada y denunciada la misma y por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se ordenan edictos con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 950 en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles. aplicado por analogía, se ordena hacerle saber al señor CRUZ FELIX MARTINEZ DIAZ. la radicación del presente juicio: hacienciale saber que deberá presentarse dentro del término de treinta lias, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda represe itaria, se le dejaran a salvo los derechos, haciendose las ulteriores notificaciones en terminos del numeral 195 del Código Adjetivo en Materia Civil

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta población. Ecatepec de Morelos, México veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Joy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

343 -26 enero. 7 y 17 febrero.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

ENRIQUETA LOPEZ, demandado en la Via Escrita Ordinar o Civil de JOSE ISABEL LUNA BARRIOS, en el expediente número 541/99-1, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tialnepantia con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México la Usucapión respecto del bien inmueble ubicado en cerrada de Azalea, lote treinta y cinco, manzana doce, sección Diaz (Irdaz Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe. Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y como conseciencia la inscripción a su favor del inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el cual tiene una superficie total aproximada de 127.50 metros cuadrados; y colinda al norte: 8.50 mts. linda con lotes quince y treinta y dos; al sur 8.5) mts. linda con calle; al oriente: 15.00 mts. linda con lote treinta i cuatro; al poniente, 15 00 mts. linda con lote diecisiete, con fur tamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplacese y notifiquese al señor JOSE ISABEL LUNA BARRIDS, conteniendo una relación sucinta dichos edictos de la demanita, los cuales se publicaran por tres veces de ocho en ocho d as en periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, hacién ole saber al demandado que debera presentarse en elocal di este Juzgado dentro del término treinta dias contados a partir lel siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra previni-indo al demandado que si pasado el término que le es concedido no comparece por si, por apoderado o gestor que pudiera representarle se seguira el juicio en su rebeldía haciendole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el articulo 195 del Código Adjetivo de la Materia Fijandose además en la puerta de este Tribunal una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 4 de noviembre de 1999,-Primer Secretario de Acuardos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

349.-26 enero. 7 y 17 febrero

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

JOEL VAZQUEZ PADRON, promovió en este Juzgado Sexto Civil dei Distrito Judicial de Tlahepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México y bajo el expediente numero 417/99-1, Juicio Ordinario Civil, en contra de INMOBILIARIA LAS ALAMEDAS S.A. quien le reclama las siguientes prestaciones. a) - Que se declare judicialmente que se ha consumado a mifavor la usucapion respecto al inmueble ubicado en calle Temascaltegeo manzana XVIII. iote 3 de la Colonia Jardines de San Gabriel, Edateped de Morelos, Mexico, pues agrega que desde el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y dos esta en posesion del terreno de manera pacifica, continua publicae ininterrumpidamente y de buena fe. el que acquirio por contrato de compraventa del senor TOMAS VAZQUEZ GONZALEZ, el lote de terreno mendionado el cual se encuentra inscrito en el Registro Priblico de la Propiedad, bajo la partida 652 A 1330. volumen 354. I bio primero, sección primera de fecha 12 de enero de 1978, es por lo que se ordenó emplazar a la demandada INMOBILIARIA LAS ALAMEDAS SIA , por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en otro de mayor disculación en esta pobración, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se filara ademas en las puertas de este Tribunal una copia integrade la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. apercipiendose a la demandada que si pasado este término по comparece por si, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor respecto del pieninmueble que se encuentra ubicado en la calle Temascaltebec, manzana XVIII, lote 3 de la colon a dardines de San Gabriel, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla. México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte 17 00 metros con lote 4; al sur. 17 00 metros con lote 2, al oriente. 8 20 metros con lote 26, y a poniente 8.20 metros con calie Temascaltepec, con una superficie total de 139,40 metros cuadrados. Dado en Ecatepeo de Morelos. Estado de Mexico, a los once dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Primer Secretario Lic Martin Humberto Ruiz Martinez -Rúbrica

350, 26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS. ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDES Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

Por este conducto se le hace sacer que MARIA DEL SOCORRO SILVESTRE SAMANO, le demanda en el expediente número 358/99, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto al lote de terreno numero 7, de la manzana 88, de la Colonia Aqua Azul Grupo (G), super veintitrés, de esta Ciudad, el qual tiene as siguientes medidas y colindancias, al norte. 16,80 mts, con lote 6, al sur - 16,80 mts, con lote 8; al oriente.- 9,00 mts. con lote 32: al poniente - 9.00 mts, con calle Setenta o Lago. Cupatitzio, con una superficie total de 150 36 metros cuadrados. Ignorandose su gomicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representar a a dar contestación a la demanda seguida en su contra lapercipida que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio centro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por bolet n judicial.

Para su publicación por tres vedes de codo en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la cudad de Totuda México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualdoyot la los treinta dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nuevo.-Doy fe C. Segundo Secretario de Aducidos I.o. Almando Gardia Velazquez -Rubrica

362 26 enero 7 y 17 febrero.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D | C T O

INMOBIL ARIA VAZE SIA

Por este conducto se le nace saber que LRNESTO MARTINEZ MALDONADO, le demanda en el expediente numero 360/99 i relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion, respecto al cien por ciento del lote de terreno marcado con el numero dos manzana cincuenta y siete super cuarenta y tros. Colonia Evolucion, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y coundancias, al norte. 16,82 motros con lote 1; al sur 16,82 metros con lote 3; al priente - 9,00 metros con lote 27 y al poniente - 9.00 metros con calle 19 o Iztabalapa con una suporficie total de 151 38 decimetros cuadracos, ignorandose su demiclio se le emplaza para que dentro de termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la sitimapublicación de este edicto, comparezca por sil por apoderado o gestor que pueda representaria a dar contestación a la demanda. seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su receldia, asimismo se le apercibe para que señale. domicillo dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por coletin judicial

Para su públicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. Mexico, y en el periódico de mayor propación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezáhualcoyott a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos Lic Armando García Velazquez Rúbrica

352 -26 enero. 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUAÇAN E D I C T O

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado do Mexico, se encuentra radicado el expediente número 1148/99, relativo al judio ordinario civil divordo necesario, promovido por JOAQUINA TORRES CARMONA, en contra de ROSENDO GUTILRREZ MOLINA la quien se le hace saper que debera de presentarse dentro del termino de trenta dias contados la partir al dia siguiente que surta sus efectos la ultima pubricación la darcontestación la la demanda instaturada en su contra, con el apercipirmiento que de no hacerlo por si mismo, se le tendra por contestada la demanda en sentido negativo siguiendose le Jucici en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se los naran por lista y botetin judicial. Ligese en la puerta de este Juzgado una copra integra de la resolución por todo el tientos de empiazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide el presente a los doce días do enero del año dos mili-Doy fo.-Secretario de Acuerdos. Elc. Miguel Angel Herrera Olguini-Rúbrica.

78-B1 -26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 271/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL y otro, en su caracter de apoderados generales de CONFIA S.A. en contra de FERRETERA COMERCIAL CEYMAR, S.A. DE C.V. y otro, por auto de fecha doce de enero del año en curso, se señalaron las once horas del dia siete de marzo del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado. consistente en un immueble, ubicado en la caite sin nombre número 6 Fraccionamiento La Ribera, en Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 16,00 mts, con ote número 5, al sur 16 00 mits, con lote número 7; al oriente 10,00 mts, con calle S/N y al poniente; 10,00 mts, con lote número 4, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, por la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$265,500,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.I. cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

443 -1, 7 y 11 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

CENOBIO Y JESUS DE APELLEDOS ORTIZ GONZALEZ

Por este conducto se le hace saber que ZENAIDA ORTEGA AGUILAR le demanda en el expediente número 574/98 relativo ai Jurdio Ordinario Civil sobre Usucapión respecto del lote de terreno numero 25 de la manzana 42 de la Colonia General Jose Vicente Villada de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 21.50 metros con lote 26: ai sur - 21.50 con lote 24, al oriente - 10.00 metros con lote 6, al poniente - 10 00 metros con calle 5 hoy San Esteban, con una superficie total de 215,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dras contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representaria a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juidio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que soñale domicrio dentro de este Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcoyott, a los dieciniueve días del mes de enero dol año dos mili-Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Armando García Velázquez Rúbrica.

77-B1,-25 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 88/2000. SEG JNDA SECRETARIA

BERTHA VELAZQUEZ SANCHEZ, promueven en la Via de Jurisdicción Vofuntaria Diligencias de Información Ad-Perpi-tuam, respecto del Inmueble denominado de un terreno sin nomi re, lubicado en la cotonia Ampliación Santa Teresa, perte reciente al poblado de la Purificación Tepetitla, Estado de Méxi o, el cual mide y lindar al norte; 15.70 mts. con Alfredo Aceviado del Valle; al sur: 16.20 mts. con camino; al oriente: 08.51.5 mts. con Luis Felipe Jaspeado y al poniente: en 10.20 mts. con Amelia Velázquez; con una superficie total aproximada de 149.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GAC::TA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el perió:lico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintiséis días del mas de enero del año dos mil.-Doy fel-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudra Sánchez Garcia.-Rúbrica.

448 -2, 7 y 10 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

La C. RAFAELA MONDRAGON GONZALEZ, promueve ante ∋l Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcaco, México, bajo el número de expediente 842/97, diligericias de inmatriculación, respecto del predio denominado 'Tepuente' ubicado en bien conocido en el Poblado de San Juan Tezor tla, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco. México; que mide / lindar al norte 12.30 m y linda con la Camino; al sur 12.00 m y linda con Caño; al oriente 60.00 m y linda con Ma, del Pilar Mondragón González; y al poniente 47.50 m y linda con Javier Mondragón Miranda. Con una superficie aproximada de 661.00 M2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que so editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Telicoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novec entos noventa y siete.-Doy fel-El C. Segundo Secretario de Acuer-los. Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

64.-10, 24 enero y 7 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D i C T O S

Exp. 61. HECTOR, SERGIO ROBERTO Y JOSE LUIS DE APEL IDOS THEBAR ISLAS promueven inmatriculación admin strativa, sobre un terreno de cultivo de temporal ubicado en el partije denominado "Amolonca", perteneciente al Barrio de la Ascención en Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méxi, mide y linda al oriente: 116.40 m con calle, al poniente: 89.00 m con Guada upe Aguilar Saldaña, al norte: 48.00 m con calle, al sur. 87.00 m con terreno del Barrio de San Miguel Superficie de: 6.932, 15 m;2.

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenan ingo, México, a 24 de enero del 2000 -El C Registrador. Lic Igrador González Castañeda -Rúbrica.

451.-2, 7 y 10 febrero.

Exp. 71 HIPOLITO DIAZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ublcado en calle Zaragoza No. 303, municipio de lixtapan de la Sal distrito de Tenancingo. Mexi, mide y linda al norte: 8,00 m con calle de Zaragoza, al sur 8,00 m con Horacio. Hernández. Garcia, al priente: 13,25 m con Horacio. Hernández. Garcia, al pon ente: 13,25 m con Otilia Estrada Arizmendi. Superficie de: 106,00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenancingo México, a 24 de enero de 2000.-ELC, Registrador, Lic Ignacio Gonzárez Castañeca.-Rubrica

452 -2, 7 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D | C T O S

C.N A02392U R N A013681

Exp. 782. C ESPERANZA GUERRA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Anáhuac, esquina con calle Oriente 10, numero 900, en la Colonia Jardín municipio de Valle de Chaico Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 09.00 m con Avenida Anáhuac al sur, 09.00 m con Jesus Martinez Ramírez, al oriente 19.00 m con Santos Guerra Flores, al poniente 19.00 m con calle Oriente 10.00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chaldo, Estado de Mexico a 24 de enero del 2000-ELC Registrador. Lo Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

473 -2, 7 y 10 febrero

C N. A02386U R.N. A013685

Exp. 781 C MARIA DEL PILAR FAUSTINOS GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la poelación de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito do Chalco predio denominado Ambrinoxtitia imide y línda, al norte: 39.50 m con Ofelia Haustinos Gutierrez, al sur, 39.14 m con Joaquín Faustinos Reyes al oriente: 13.40 m con calle Allende, al poniente, 13.50 m con Armando Linares, Superfice acroximada, 528.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de Mexico, a 24 de enero del 2000-El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho, Rúbrica.

473 -2, 7 y 10 febrero

C.N. A02404U R N. A013688

Exp. 778. C NORMA HORTENCIA ORTEGA QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Unión S/N, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "lxt a", mide y linda, al norte 17.26 m con Francisco Ortega Quijano, al sur: 21.10 m con cailejón Ixtla, al oriente, 21.40 m con Ana Lilia Ortega Quijano, al poniente, 22.00 m con prolongación calle Unión. Superficie aproximada 416.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalico Estado de México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

473.-2 7 y 10 febrero.

C.N. A02394U R.N. A013583

Exp. 780, C. JULIO FLORES PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 19. Colonia Independencia en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco distrito de Chalco, predio denominado Las Compras, mide y linga, al norte 25.00 m con propiedad de Benito Neri, al sur 25.00 m con propiedad de Claudia Mejía, al poniente 7.30 m con calle Morelos. Superficie aproximada, 182,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de Mexico, a 24 de enero del 2000-El C Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho -Rubrica

473 -2 7 y 10 febrero.

C.N A02394U R.N A013684

Exp. 783, C. CLEMENTE MEJIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmuebre ubicado en calle. Paso de servidumbre, entre Av. Hidalgo S/N, en el poblado de San Martin Xico Nuevo, municipio de Chalco distrito de Chalco predio denominado "El Panteón", mide y linda, al norte: 16.40 m con Av. Hidalgo, al sur: 16.40 m con César Mejía Bautista, al oriente: 46.00 m con Hipálito Mejía Bautista, al poniente. 46.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 754.40 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco Estado de México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

473 -2, 7 y 10 febrero.

C.N A02390U R.N A013678

Exp. 784, C. BONIFACIO LOPEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Palma No. 28, en el poblado de San Martin Xico Nuevo, municipio de Chalco distrito de Chalco predio denominado 'El Chavacano', mide y linda, al norte: 28.00 m con cerrada particular, al sur: 28.00 m con Jose Flores al oriente. 12.00 m con Gloria López Carrilio, al portiente. 12.00 m con calle Palma. Superficie aproximada: 336.00 m2

E; C. registrador die entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcari a deducirlo, Chalco, Estado de México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho,-Rúbrica.

C N. A02403U R N. A013687

Exp. 7/9 C. FIDEL AVILA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle camino a La Palma, en el poblado de Ayaparigo, municipio de Ayaparigo, distrito de Chalco, predio denominado "Motorilloco", mide y linda, al norte: 65.00 m con Lucas Flores Flores, 76.00 m con Carlota Galicia, al sur. 138.00 m con Jután Rivera Lopez, al oriente: 49.00 m con Maria Elena, al poniente: 48.30 m con Maria de los Angeles Hernandez, Superficie aproximada: 6,786.67 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, Estado de Mexico a 24 de enero del 2000-El C Registrador. Lic Carlos Salaza: Camacho.-Rubrica

473 - 2 7 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O S

Exp. 349/2000. NICOLAS ARTEMIO GUERRERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrat va sobre el inmueble denominado "Alamos" ubicado en calle Tlatelco, lote 11, manzana 3 del Barrio de Xochiaca municipio de Chimalhuacan. Estado de Mexico, mide y linda, norte 7,00 m con Maria Esther Zamora sur 7,00 m con calle Tlatelco oriente 17,15 m con Arturo Solorzano Si poniente 17,15 m con Soledad Pérez Tapia. Superficie aproximada del 120,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y per-ódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco de Mora. Mexico a 19 de enero del 2000.-C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

473.-2 7 y 10 febrero.

Exp 348/2000, GABRIEL GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación: administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cedro, lote 14 de la manzana 3 predio denominado Copalera Colonia San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y Inda, al norte: 13 22 m con lote 13, al sur: 14 08 m con lote 15 al oriente 9.00 m con calle Cedro, al peniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 125 02 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco de Mora, Mexico, a 19 de enero del 2000.-El Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

473 -2, 7 y 10 febrero

Exp. 347/2000, CLARA LAUREANO LOZADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Bugambilias, lote 5 manzana 2 predio denominado "Xochilaca Barrio Xochilaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte 15 00 m y linda con lote 6 sur. 15.00 m y linda con lote 4 oriente. 8 00 m y linda con lote 9 poniente: 8 00 m y linda con Cerrada de Bugambilias. Superficie de: 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor

circula ion, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texco o de Mora, México a 19 de enero del 2000.-El C Regist ador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Juan Manuel Zamor i Espinosa -Rúbrica

473.-2. 7 y 10 febrero

Exp. 244/2000, TERESA MORENO (GNACIO) promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Central No. 42, predio denominado "Rosario Primero" Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texco o, mide y línda, al norte 20,20 m y linda con callejón Las Flores al sur 22 20 m y linda con propiedad privada, al oriente 08 00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada, 177 60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perródico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quie les se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texco o de Mora. Mexico, a 13 de enero del 2000.-El Regist ador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa,-Rúbrica.

473.-2 7 y 10 febrero

Exp. 243/2000 MARIA DEI CARMEN CASTELLANOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre et immuel le upicado en 1ra. Cerrada de Manzanillo, manzana única lote 6 predio Texocotitla, Barno San Agustín Atlaputco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texocoo, mide y finda, al norte, 20 00 n con el Sr. Benjamin Contreras, al sur 20 00 m con con mode y Cerrada de Manzanillo al oriente 15 00 m con lote No 5, propiedad de Porfirio Castellanos Sánchez, al poniente 15 00 m con tote No 7, propiedad de Beatriz Castellanos Sánchez Superi de aproximada, 150 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicición en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circula ion, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quie les se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texco o de Mora. México a 13 de enero del 2000-El Regist ador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica.

473, 2, 7 y 10 febrero

Exp. 242/2000. BARTOLO CRUZ RODRIGUEZ promur-ve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denor nado "Tlizco", ubicado en Callejón Pirules, Barrio San Juan municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda, orte: 35 40 m y linda con Angel López, sur: 35 00 m y linda con Girman Heras Rodriguez, oriente 8,00 m y linda con callejón Pirules, poniente: 8,00 m y linda con Vicente Buendía Superficie aproxi nada de 280 40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su public; ción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circula ilon, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texco o de Mora, México a 13 de enero del 2000.-C Regist ador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa Rúbrica.

473 -2, 7 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 126/2000, CATALINA CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denon nado "San Diego", ubicado en Santa Maria Palapa, municipio de San Martin de las Pirámides, Estado de México,

mide y linda norte 117.40 m linda con Jorge Alva Alva, sur. 128.00 m linda con camino oriente 34.00 m linda con Modesto Enrique Núñez Dorantes, poniente 35.70 m inda con Ofelia Camacho Rodriguez Superficie acroximada de 4.276.095 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación contres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Otumba. Estado de Mexico a 19 de enero del 2000-C. Registrador, Lic Seroio A Coronado Márquez. Rubrica.

473 -2 7 y 10 febrero

Exp. 125/2000, ROBERTO ORTEGA GARCIA promueve rimatriculación administrativa sobre el inmueble denominado 'Caltitla Segundo', ubicado en San Pablo Ixquitlan imunicipio de San Martin de las Piramides. Estado de Mexico, mide y linda norte 13 00 m linda con Guadalupe Alvarez Di, sur 13 00 m linda con Isabel Alvarez de la Pi, oriente 23 00 m linda con Cerrada Morelos, poniente 23 00 m linda con Guadalupe Alvarez P Superficie aproximada de: 299 00 m2

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumba. Estado de Mexico a 19 de enero del 2000-C Registrador Lic Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica

473 -2 7 y 10 febrero.

Exp. 124/2000, C. GREGORIO DELGAD:LLO PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado. Cuescontitla ubicado en San Felipe Teoritlán municipio de Nobaltebec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 293-10 m con Manuel Blanco, sur 286-70 m con Vicente Delgadillo e Irán Delgadillo, oriente. 120,80 m con camino. Nacional por ente: 112-00 m con Margarita. Blanco, Superficie aproximada de 33,744-36 m2.

ELC registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación cor tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumba. Estado de Mexico, a 19 de enero del 2000-C Registrador Lic Sergio A Corenado Márquez -Rúbrica.

473 -2, 7 y 10 febrero

Exp. 123/2000 C. JOSE LUIS MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Nopalcuitlapa", ubicado en San Migue: Atepoxoo, municipio de Nopaltepec distrito de Otumba Estado de México, mide y linda, norte: 112.00 m con Bertha Meneses Rodríguez, sur 108.00 m con calle Teresa Solis Rodríguez, oriente: 30.00 m con calle Camino Nacional pomente. 30.00 m con Francisco Aguilar Superficie aproximada de: 3.300.00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Mexico a 19 de enero del 2000 C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica.

473 -2, 7 y 10 febrero

Exp. 122/2000. C. MARTIN RODRIGUEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Hermita" ubicado en San Felipe Teotiflán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de Mexico.

mide y linda, norte: 25.00 m con Abraham Lazcano, sur: 25.55 m con Jaime Infante Pérez oriente: 15.00 m con Abraham Lázcano, poniente: 14.35 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 370.91 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Otumba. México a 19 de enero del 2000 - C. Registrador. Lic Sergio A. Coronado Márquez, Rubrica.

473 -2, 7 y 10 febrero.

Exp. 121/2000, C. ADRIANA SOLANO CHAVEZ Y.C. MARTIN CONTRERAS ROMERO, promuever inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado E. Sauzi ubicado en calle Jaguey Nuevo. Nopaltesec, municipio de Nopaltesec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte. 22.00 m. con calle Jagüey Nuevo, sur. 22.00 m. con Carlos Cárcenas Montaño oriente. 17.00 m. con calle sin nombre, poniente. 17.00 m. con Aide Ma. Solano Chávez, Superficie aproximada de. 374.00 m.2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio Otumba, Mexico, a 19 de enero del 2000-C. Registrador. Lic Sergio A. Coronado Marquez. Rúbrica.

473.-2 7 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D + C T O S

Exp. 311/2000, C. EVA ALVA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro. Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxfoc, distrito de Texcoco, Mexico, predio denominado. Ixtlanuacianto, mide y linda, al norte. 61.90 m con calle y callejon, al sur. 56.00 m con Erancisco Alva E. al oriente. 28.88 m con Anastacio Ortega G. y Petra Esperanza Ortega E., al poniente. 26.87 m con Vicente Aiva S. Superficie aproximada. 1,643.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-fexcoco, México, a 18 de enero del 2000 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

473 -2, 7 y 10 febrero.

Exp. 312/2000 C. MARIA FANNY TINOCO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble obicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tuxantlale", al norte 14.15 m con Victoria Garduño Ramos y 02.85 m con Inés Peña, al sur 17.00 m con privada sin nombre, al oriente 20.80 m con Manuel Buendia Cervantes, al poniente 21.10 m con Margarita Buendia Cervantes. Superficie aproximada 356.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México a 18 de enero del 2000-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

Exp. 313/2000 C. RUBEN GARRIO DE LA TORRE, promueve inmatriculación administrat va sobre el inmueble ubicado en San Simón municipio de Texcoco, distrito de Texcoco. México, predio demoninado l'Ixtlahuacán", mide y línda, al norte: 48.72 m con Leondo Luna Báez, al sur. 48.72 m con Fracción del mismo ferrento (Kinder), al oriente 15.00 m con Panteón y otro de la C. Esperanza Elizalde Miranda, al poniente. 18.00 m con calle de Allende, antes Emeterio Juárez. Superficie aproximada: 804.00 m/s.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco. México. a 18 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica.

4/3 -2 7 y 10 febrero

Exp. 314/2000, C. JOSE ESPINOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio La Trinidad Amaninalco, municipio de Tepetlacistoc, distrito de Texcoco, Mexico, predio denominado "Los Pozos", mide y línda, al noreste: 502.00 m con calle donada por Tomás Ramirez Hernandez al sur 510.00 m con Camino Nacional Veracruzano, al sureste: 45.00 m con calle donada por Tomás Ramírez Hernández al noroeste: 440.00 m con camino a ex-Hacienda a Calalpa, Superficie acrox mada: 121.735.00 m2.

ELC, registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 18 de enero del 2000. ELC, Registrador, tilo Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

473.-2. 7 y 10 febrero

Exp. 315/2000. C. PEDRO SANCHEZ GARCIA, promueve ilimatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlamimilolpan municipio de Tepetlaextoc distrito de Texcoco México, predio denominado "Acatla" mide y linga, al norter 10 00 m con Ciriaco Diaz, al sur, 10 00 m con camino al oriente 65 00 m con Vicente Ramírez, al pomente 65 00 m con Ciriaco Diaz. Superficie aproximada, 650 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, Mexico, a 18 de enero del 2000 -FLC Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Esparosa.-Rúbrica

473.-2, 7 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D | C T O

Exp. 922/2000. MARIA SUSANA FLORES TAPIA promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapatuca distrito de Chalco México, mide y linda norte: 51.00 m con calle Olmecas; sur dos tramos el primero de 44.90 m con departamentos y otro de 25.00 m con calle Cascada; oriente: dos tramos el primero de 57.00 m con Margarita Carrion, otro de 5.25 m con departamentos; peniente: 62.20 m con Juana Maldonado Luna, Superficie aproximada de 3.500 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quie les se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco México a 27 de enero del 2000 -C. Registrador de la Propier ad, Lic. Carlos Salazar Camacho, Rúbrica

455 -2, 7 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1433/2000, ERIKA GUADALUPE CUELLO VIEYRA, promui ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicad en Privada de Independencia sin numero, San Francisco Tialcila calpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda; norte, 15 00 m con Fernando Quintero Ríos; sur: 15 00 m con Gloria Vieyra Velázquez; oriente: 8.33 m con acceso al predio; poniente: 8.33 m con Salvador Corral Firo. Superficie aproximada de 125.6 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circula ion, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México, a 28 de enero del 2000. C. Registrador. Lic Jesus Guillermo Anzmendi Diaz.-Rúbrica.

458 -2, 7 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 12054/99, GREGORIO RICO VAZQUEZ, promueve inmatri diación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cóporo. Santa Maria del Monte, municipio de Zinaca itepec, distrito de Toluca, mide y Inda norte: 34 00 m con carretera a Valle de Bravo, oriente 55 00 m con Carrino Real y Sr. Elias Cantinca Zarza; poniente: 81,00 m con Tomás Retama Cantinia; sur 32 00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 2,1:6 00 m2.

E: C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quie les se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México, a 11 de noviembre de 1999 -C. Registrador Liculosé L ils Vázquez del Pozo -Rúbrica.

466.-2, 7 v 10 tebrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 788/2000. JUAN LUIS MARTINEZ JIMENEZ, promu-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicació en Morelos No. 3 en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Tolica, distrito de Tolica, mide y linda: al norte. 2 lineas 1a. 3.65 n. con C. Pablo Rivas Mercado, 2a. 9.15 m.con C. Pablo Rivas Mercado al sur 13.00 m.con calle Morelos Oriente, al oriente. 15.40 m.con C. José Peña, al poniente: 2 lineas 1a. 6.45 m.con C. Pablo Rivas Mercado, 2a. 8.70 m.con C. Pablo Rivas Merca o Superficie aproximada de: 164.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publici, ción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Toluca México a 17 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Buillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

449,-2, 7 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 132/2000. RUBEN JUAREZ DE LEON. CARLOS JUAREZ JIMENEZ Y RUBEN R. JUAREZ JIMENEZ. promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca Km. 42 en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecamac y distrito de Otumba, al norte: 150.00 m con Eduardo Pacheco, al sur: 142.00 m con Roman. Torres Sánchez, al oriente: 50.00 m con carretera Mexico-Pachuca, al poniente: 50.00 m linda con Base. Aérea Militar Santa Lucia, con superficié de 7,300.00 metros. cuadrados del predio denominado sin nombre.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Otumba Mexico, a 19 de enero del 2000-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

386.-28 enera, 2 y 7 febrero

Exp. 1533/99 MARGARITO CONTRERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santiago Folman inunicipio y distrito de Otumba Mexico mide y Indaria, norte 100.00 m con calle sin nombre al sur 100.00 m con Evaristo Sánchez, al oriente, 22,50 m con calle sin nombre al poniente 35.00 m con Refugio Beltrán superficie de 2,875.00 metros cuadrados Predio sin nombre.

ELC registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba México a 24 de enero del 2000. C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado. Márquez -Rúbrica.

356.-28 enero 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 962/2000. JESUS SOLIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Privada 5 de Febrero s/n. en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito Toluca imide y lindar norte: 10.00 m con la Sral Dominga Guzman González; sur: 10.00 m: con servidumbre de paso loriente: 17.00 m con Silvia D'az García; poniente. 17.00 m con Sixto Romero Neri. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 20 de enero del 2000. C. Registrador, Lic Jesús Guillermo Arizmendi Diazi-Rubrica.

379,-28 enero 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D ! C T O S

Expediente 13230/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México promueve

inmatriculación administrativa sobre el minuebie benominado Escuela Jardin de Niños "Profra. Si via Novoa", ubicado en domicilio conocido. Unidad Habitacional CTM XVIII. Arboleda II municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 32.30 m con Parque Municipal; al sur 32.30 m con Andador s/nombre, al oriente. 40.00 m con Esc. Prim. Melchor Muzquiz, al poniente: 40.00 m con ca le s/nombre. Superficie de 1,292.00 m?

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Cuautitlán México, a 9 de o ciembre de 1999.-C. Registrador Lic. Miguel Angol Vázquez del Pozol-Rúbrica.

400-28 enero, 2 y 7 febrero

Expediente 13231/99, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de Mexico, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Benito Juárez i ubicado en la Andres Quintana Roo s/n, esquina Tercera Cerrada de Tórtolas, Unidad Habitacional Arista, municipio de Tultiflán distrito de Cuautitlán México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 28.55 m con Av. Andrés Quintana Rob; al sur 128.75 m con Unidad Habitacional Sustitución Arista, al pinente, 38.65 m con Unidad Habitacional Sustitución Arista. Superficie de 1,111,20 m2.

E: C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por fres veces de tres en tres dras. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Cuautitan, México a 9 de diciembre de 1999 - C. Registrador, Lic Míguel Angel Vázquez del Pozo, Rúbrica

400 -28 enero 2 y 7 febrero

Expediente 13235/99 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en caracter de Jofe dei Departamento Jundico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonia y Apoderada del Gobierno del Estado de Mexico promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardin de Niños "Rosa Agazzi", ub cado en domicibo conocido la Finca en el poblado de Santa Cruz municipio de Tepotzottán distrito de Cuautitlán México, mide y linda al norte: 60 00 m con camino vecinal: al sur 60 00 m con propiedad municipal; al oriente, 40,00 m con propiedad municipal, al poniente: 40 00 m con camino vecinal. Superficie de 2,400 00 m/2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su cublicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se creán con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México la 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

400 -28 enero | 2 y / febrero.

Expediente 13236/99 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de Mexico promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble denominado Jardín de Niños "Isidro Fábela", ubicado en Andador San Marcos s/n , esquina Santa Teresa, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Mexico, mide y lindar al norter 25.00 m con calle Santa Teresa; al sur: 25.00 m con Escuela Primaria Isidro Fábela; al oriente: 45.00 m con Andador San Marcos; al poniente; 45.00 m con Escuela Primaria Isidro Fábela. Superficie de 1.125.00 m/2.

ELC, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente 13237/99, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación ádministrativa sobre el inmueble denominado Jardin de Niños "Felipe Sánchez Solís", ubicado en domicilio conocido. Andador sin nombre, Fraccionamiento Lomas del Parque, municipio de Tultitán, distrito de Cuautittán, México, mide y lindar al noroeste: 44.85 m con andador sin nombre; al sureste 1.50 m con andador sin nombre; al oriente: 21.75, 32.90, 3.85 y 26.40 m con Escuela Primaria Adolfo López Mateos y andador sin nombre; al suroeste 68.00 m con Unidad Habitacional Cartagena. Superfície de 1.557.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-28 enero. 2 y 7 febrero.

Expediente 13238/99 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble denominado Jardín de Niños "Emiliano Zapata", ubicado en la calle Tlalmanalco, Colonia la Sardaña municipio de Tutititán, distrito de Cuautitlán. México, mide y linda: al norte: 9,90 m con calle Tlalmanalco: al sur: 9,90 m con propiedad particular; al oriente: 19,65 m con propiedad particular: al poniente: 19,20 m con propiedad particular Superficie de 184,50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quieries se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

400 -28 enero. 2 y 7 febrero.

Expediente 13234/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Escuela Primaria Estado de México", ubicado en la calle 10 sin número esquina calle 29, Colonia San Blas, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 61.60 y 43.10 m con calie 10; al sur: 115.50 m con propiedad privada; al oriente: 56.95 m con calle 29; al poniente: 43.10 y 24.40 m con calle 10 retorno 35 y Parque Municipal. Superficie de 4.916.03 m2

ELC. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, Mexico, a 9 de diciembre de 1999 - C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400 -28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente 13232/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normat vidad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Secundaria por T.V. No. 405 Cuitláhuac", ubicado en la calle Presa de Guadalupe esquina calle Presa Marte, Colonia Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautillán, México mide y línda: al norte: 30.00 m con propiedad de Quimica Treza; al sur: 30.00 m con calle Presa Marte: al oriente: 48.06 m con propiedad del Sr. Fabián Calzada; al poniente: 48.06 m con calle Presa de Guadalupe. Superficie de 1.441.80 m2

ELC. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quierres se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautit án. México, a 9 de diciembre de 1999 - C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo - Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente 13233/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Norma: vidad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado 'Escuela Preparatoria No. 34", ubicado en Av. Prados Sur esquina calle Ocote Tercera Sección de la Unidad Morelos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.10, 6.40, 0.90, 44.90 y 1.20 m con calle Palmera y 15.20, 1.17 y 29.80 m con propiedad particular; al sur: 78.90 y 28.70 m con Av. Prados Sur; al oriei te 13.60, 3.45 y 28.40 m con calle Ocote, al poniente: 36.64 m con calle Sandalo, Superficie de 3,890.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuauti, an. México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Expediente 5980/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA. en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria General 314 "Sor Juana Inés de la Cruz". ubicado en domicilio conocido San Andrés Atlapulco, municipio de Chinalhuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.30 m con lotes 1 y 2; al sir: 49.80 m con calle Baja California; al oriente: 87.00 m con ca le La Paz; al poniente: 10.60 m con propiedad particular. Superficie de 3,174.76 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcán a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente 5983/99, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria General No. 637 "Héroes de México". Escuela Primaria "Rigoberta Menchu" y Jardín de Niños "Gabriela Mistral", ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Acuitapilco, municipio de Chimalnuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 90 60 m con calle Nardo, al sur. 89.30 m con calie Guadalupe Victoria, al oriente 47.95 m con calle sin nombre al poriente. 47.90 m con Av Castillo de Chapultepec. Superficie de 4.310.87 m2

ELC. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero

Expediente 5982/99. L.C. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jete del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Preparatoria No. 55, ubicado en la calle Francisco I Madero s/n. Colonia Revolución, municipio de San Vicente Chicotoapan distrito de Texcoco México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 28.50 y 20.00 m con acceso y Pozo de Agua, al sur. 46.80 m con lotes; al oriente: 109.40 m con lote 19; al poniente 89.00 y 20.00 m con lote 21 y Pozo de Agua Superficie de 4.778.90 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero

Expediente 5984/99 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela E.S.T.I.C. No. 108 'Tenochtitlàn', ubicado en la calle de Taletec s/n., Barrio Artesanos, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 145.00 m con calle Taletec al sur 55.00 m con calle s/n; al oriente 89.70, 48.00 y 54.50 m con Area de Donación, al poniente: 101.00 m con propiedad particular. Superficie de 9.849.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México a 9 de diciembre de 1999 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

400 -28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente 5981/99, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve

inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Centro de Atención Múltiple No. 39, ubicado en la Prolongación calle Miguel Hidalgo s/n., Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Esc. Primaria Rosario Castellanos; al sur: 30.00 m con Prolongación de la calle Miguel Hidalgo: al oriente: 30.00 m con Esc. Primaria Rosario Castellanos; al poniente: 30.00 m con terreno baldio. Superficie de 900 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1999 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

400 -28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D 1 C T O S

Expediente LA. 12030/262/99. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Primaria 'Tlacaelet', ubicado en la calle Carlos Hank González s/n., Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Sección Tepetzingo, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 65.50 y 24.25 m con calle Carlos Hank Gonzalez y propiedad particular; al sur 91.95 m con propiedad privada; al oriente: 15.30 y 25.90 m con propiedad particular; at poniente; 42 20 m con propiedad particular. Superficie de 3,434 37 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia México, a 01 de diciembre de 1999.-C. Registrador. Lic Juan Manuel Vargas Lozada.-Róbrica.

400 -28 enero. 2 y 7 febrero

Expediente I.A. 12029/261/99 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Preparatoria Oficial No. 115 "Emiliano Zapata", ubicado en la calle Armadillos s/n., Poligono III, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.20 m con calle Armadillos; al sur: 32.20 m con Av. Miguel Hidalgo; al oriente: 89.50 m con calle 2da de Albatros Viajeros; al poniente: 89.50 m con Av. Plutarco Elias Calles, Superficie de 2,881.90 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla. México. a 01 de diciembre de 1999 -C Registrador. Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

400.-28 enero, 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 929/2000, JOSE CIRILO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlalmimilolpan", sito en la Segunda Cerrada de Hidalgo s/n., del pueblo de Teyahualco municipio de Tultepec,

Estado de México, mide y lindar norte: 16.70 m línda con Mônica Lozano China; sur: 16.60 m línda con Juan Aurbán Rodríguez; oriente: 9.00 m Enda con Segunda Cerrada de Hidalgo: poniente: 9.00 m linda con Salvador Canales y otro. Superficie de 150.00 m2

El C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitán. México, a 25 de enero del año 2000 -C Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

186-A1,-28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D ! C T O S

Exp. 6346/99, ALBERTO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acticalle Perla, lote 152, manzana 3. San Agustín Atlapulco municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.05 m con lote 151, al sur 8.05 m con lote 153, al oriente. 15.00 m con propiedad particular, ai poniente: 15.00 m con Acticalle Perla. Superficie aproximada, 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducir o-Texcoco, Mexico, a 17 de enero del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

401 -28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6347/99 REYNALDA LOPEZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Act. Cda. Ruiz Cortínez, lote 1, manzana 8, Col. Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 14.25 m con tote 09 al sur 14.24 m con lote 07, al oriente, 8.60 m con calle, al poniente, 8.60 m con lote 21. Superficie aproximada 122.37 m2.

ELIC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco, Mexico, a 17 de enero del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401 -28 enero, 2 y 7 febrera.

Exp. 6348/99. HERMENEGILDA I OPEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en loto 31, manzana 02, calle Izamal y Mayapan, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte, 15,00 m con lote, 32, al sur: 16,90 m con calle Mayapan, al oriente: 14,80 m con lote, 13 y 14, al poniente, 7,00 m con calle Izamat. Superficie aproximada: 163,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-fexcoco, México, a 17 de enero del 2000 -C. Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

401.-28 enero. 2 y 7 febrero

Exp. 6350/99, PEDRO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en lote 8, manzana 2, Villa San Agustin Atlapulco, município de Chimalhuadán, distrito de Texcoco, mide y Inda: at

norte: 150 m con propiedad privada, al sur 750 m con calle Esmeraida, al oriente: 16.00 m con propiedad privada, af ponient × 16.00 m con privada de Zacapa Superficie aproximada: 120.00 n2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publica ión en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circular ón, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quie es se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoc y México, a 17 de enero del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Minuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6351/99. HILARIO NICOMEDES GUZMAN GIL, promue /e inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 manzana 10. Act. calle Marqueza, San Agustir Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texceci; mide y linda; al norte, 20.00 m con Ricardo Vargas Martinez al sur 20.00 m con Elias Vázquez Badillo, al onente 8.00 m con Act. calle Marqueza, al poniente: 8.00 m con José Alejo Hirtado Juárez Superfície aproximada: 160.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circular ón, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamera Espinosa -Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6334/99, PEDRO ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatri ulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, mar ana 09, calle Condesa. San Agustin Atlapulco municipio de Chinaihuacán idistrito de Texcoco, mide y linda; al norte 20,00 r i con lote 5, al sur 20,00 m con lote 7, al oriente: 8,00 m con ca e al poniente: 8,00 m con lote 26. Superficie aproximada 160,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco México a 17 de enero del 2000 -C. Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6296/99, GUILLERMO MENDOZA HERNANDEZ, promu-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicad i en lote 6, manzana 1. Av Insurgentes San Agustín Atlapu to, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y Inda al norte: 14.40 m con lote 5, al sur: 14.40 m con lote 7, al oriente. 8.40 m con propiedad privada, al poniente: 8.40 m con Av Insurgentes Superficie aproximada: 120.96 m2.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publici ción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circula itón, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texco o. México, a 14 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401 -28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6295/99. JULIA DIAZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en loto 137, n anzana 1, calle Zafiro, San Agustín Atlapulco municipio de Chima huacán distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20 45 m

con lote 138, al sur: 20.45 m con lote 136, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Zafiro. Superficie aproximada: 142.52 m2.

Ei C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco. México, a 14 de enero del 2000.-C. Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

401.-28 enero. 2 y 7 febrero

Exp. 6294/99, REYNA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vallarta No. 1. lote 33. manzana 09, Col. Miramar, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 32, al sur. 16.00 m con lote 34, al oriente: 10.00 m con calle. Vallarta, al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada, 160.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 14 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic Juar Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

401,-28 enero 2 y 7 febrero.

Exp. 6293/99, REYNA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo, lote 5, manzana 13, San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13 80 m con calle Saltillo, al sur. 11 93 m con Sr. Aarón al oriente: 8 92 m con calle Puebla, al poniente 9 86 m con Sr. Camacho, Superficie aproximada: 120 62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 14 de enero del 2000-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6297/99, FILEMON MENDOZA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 01, calle Diamante San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte. 15.01 m con propiedad privada, Act. Cda. Perla, al sur: 15.07 m con lote 20, al oriente. 15.60 m con calle sin nombre, Act. calle Diamante, al poniente: 15.71 m con lote 42. Superficie aproximada 234 83 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco México, a 14 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa,-Rúbrica.

401.-28 enero. 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 16/2000, ESTHER BENITEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tiatlaya, distrito de Sultepec, mide y

linda; norte: 12.00 m colinda con Odón Benitez López, sur. 12.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 19.00 m colinda con Modesta. Alicia y Jacinto Benitez Jaimes. Superficie aproximada de: 228 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

401.-28 enero. 2 y 7 febrero.

Exp. 15/2000. REYNALDO BRITO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, denominado "El Ciruelo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 390.00 m con Eladia Díaz, sur: 350.00 m con Benjamín Castañeda, al oriente: 390.00 m con Anival Garcia Díaz, al poniente 400.00 m con Pedro Avelar Superficie aproximada de: 146,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México. a 17 de enero del 2000 -C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

401.-28 enero. 2 y 7 febrero

Exp. 14/2000, JOSE TORRECILLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 270 00 m y colinda con Francisco Jacobo Gómez, sur 180.00 m y colinda con Alfredo Torrecilla Vargas, oriente: 205 00 m colinda con Francisco Jacobo Gómez, poniente: 380 00 m y colinda con el Rio Salado, Superficie aproximada de: 65.812.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 990/2000, ESTELA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ojo de Agua en San Buenaventura municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.60 m con Marcos Albarrán Miranda, actualmente con Luis García Contreras, sur: 77.80 m con Maria Romero, actualmente con el señor Luis García Contreras, oriente. 29.20 m con Severino Miranda y Antonio Barrientos, poniente: 29.20 m con Julia Hernández Vda, de Albarrán, Superficie aproximada: 2,283.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-C. Registrador. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

401 -28 enero, 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D | C T O S

Exp. 6318/99, ROBERTO MEJIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble unicado en Lt. 13. Mz. 2 calle Condesa San Agustin Atiapulco municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y inda, al norte 20.00 m con lote 12, al sur 20.00 m con lote 14 y 15 al oriente 8.00 m con act. calle Condesa, al poniente 8.00 m con lote 18. Superficie aproximada de 180.00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOB/ERNO y periódico de mayor circulación por tres vetes de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco. Mexico la 18 de enero del año 2000 -ELC. Registrador Lio Juan Manuel Zamera Espinosa -Rúbrica

401 -28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6314/99 RODRIGO VELAZOUEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1t 12 Mz. 4 da le Marqueza. San Agustiri Atlapulco, municipio de Chimalhuadan, distrito de Texcodo, que mide y linda, al norte 20,00 m con Gilberto Lovera Noguez, a sur. 20,00 m con Joel Cervantes, al oriente 8,26 m con propiedad privada, al por ente 8,26 m con colle Marqueza. Suberficie aproximada de 165,00 m2.

El Ciregistrador, dicientrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días inaciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducir o Texcoco, México, a 18 de enero del año 2000.-El Ci Registrador Lio Juan Manuel Zamora Espressa -Rubrica.

401 28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6315/99. VICENTE RAMIREZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en l.t. 8. Mz. 1. calle. Diamante. San Agustir Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y Inda, al norte: 15.00 m con lote 9, a sur 15.00 m con lote 7 al oriente 8.00 m con calle. Diamante, al poniente: 8.00 m con lote 29. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El Ciregistrador, die entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a citienes se crean con derecho, comparezcan a deducirío. Texcoco, México, a 18 de enero del año 2000 -FLC Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa, Rubrica.

401.-28 enero | 2 y 7 febrero

Exp. 6316/99, SALVADOR BENITO GALINDO GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Et. 4, Mz. 2 calle Condesa San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacáni distrito de Texcoco, que mide y linda al norte. 20.00 m con Santiago Almanzo R., al sur. 20.00 m con Jorge Gonzalez, al ociente: 8.00 m con calle Condesa, al poniente. 8.00 m con Herlinda Raya. Superficie aproximada de. 150.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-texcoco México, a 18 de enero del año 2000.-El C. Registrador. Le Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401 -28 enero, 2 y 7 febroro

Exp. 6317/99, MA EUGENIA MEJIA MONTIEL, pror ueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubic do en Et. 31, Mz. 9, calle Nájera, San Agustin Atlapulco, mur cipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al nirte: 10,00 m con act. calle Jiquilpan, al sur 10,00 m con Frar cisco Morales, al oriente: 16,00 m con Carlos Hernández al poní inte. 16,00 m con act. calle Nájera. Superficie aproximada de: 50,00 m2.

El Ciregistrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a grienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texapoo Mexico, a 18 de enero del año 2000 -El Ci Registracor. Licil Jan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6349/99, GEORGINA GONZAGA JIMENEZ, pron deve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubic do en Et. 4 Mz. 1. Cjon Rubén Dano Barrio Xochitenco, mun biblio de Chimalhuacan distrito de Téxcoco, mide y línda al norte. 16 00 m con propiedad privada al sur. 16 00 m con Cda. 2a - ubén Dario, al priente. 25:00 m con propiedad privada, al poni-nte: 15 00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: C20 00 m2.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días chaciéndose satier a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Texcisco, México, a 17 de enero del 2000 -ELIC. Registrador, Liciliam Manuel Zamora Espinosa, Rúbrica

401 28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6337/99. MANUEL MARTINEZ JIMENEZ promueve loma riculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Et. 115-1. Mz. 3. act. calle Zafiro, San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda al norte 11.61 m con act. calle Perla, al sur. 13.98 m con lote 115, al oriente 12.65 m con act. calle Zafiro, al poniente: 12.65 m con lote 15. Superficie aproximada de 156.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publi ación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu ación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quianes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texo co, México, a 17 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

401 28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6336/99, ROSALBA ANTONIA ZAMORA MELGAR, promieve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica de en Lt. 12 Mz. 9, calla Condesa. San Agustin Atlapulco, muni pio de Chimalhuacan, distrito de Texacoco, mide y linda, al norte 20.00 m con Olga Ríos Hilote 11 al sur 20.00 m con Enrique Morales lote 13, al oriente: 8.00 m con calle Condesa, al poniente: 8.00 m con Sara Mendoza. Superficie aproximada de. 160 (1) m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circu acion, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco Mexico a 17 de enero del 2000 -ELC Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

401 -28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6335/99. RAUL ROMERO VAZOUEZ, promueve ematriculación administrativa score el inmueble abicado en Et. 10. Mz. 9, calle Condesa. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linca; al norter 20.00 m con iote 9, al sur 20.00 m con lote 11, al oriento, 3,00 m con calle Condesa, al porienter 8.00 m con lote 22. Superficie aproximada de 160,00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y per odico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texacco Mexico a 17 de enero del 2000 -FLC Registrador, Lo Juan Mande, Zamera Espinosa, Rubrica

401 -28 enero 2 y 7 febrero

Exp. 6338-99. HIPOLITO OCLLOTE CUANALO promueve immatriculación administratival sobre el inmueble ubicado en Lt. 41, Mz. Il calle Rubi San Agustin Atlapuldo municipio de Chimalhuadan, distrito de Texcodo mide y inda; al norte 15.00 m con lote 42, al sur: 15.00 m con lote 40, al oriente 8.00 m con lote 20, al peniente 6.00 m con calle Rubi Superficie aproximada del 120.00 m2.

El Circgistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBFERNO y neriodico de mayor circulación por tros veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco México a 11 de enero de 2000-El Ci Registrador Lici Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

401 | 28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6356/99 ENRIQUETA ORTEGA HERRERA, promueve inmatricuración administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Pastal et. 6 Mz. Co Joyita San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan distrito de Texcado, mide y lindar al norte 8,00 m con lote 13 di sur. 8,00 m con calle al oriente 15,00 m con lote 5 al poniente, 15,00 m con lote 5 al poniente. 15,00 m con lote 7 Superficio aproximada de: 120,00 m2

El Ci registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y penódico de mayor circulación, por tros veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-fexcoco, Mexico, a 17 de enero del 2000 El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

401 28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6339/99 INOCENCIA GUZMAN CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublicado en Eti 61 Mz. 1 act Cda de Rubi, San Agustín Atlabulco, municipio de Chimalhilacán distrito de flexcoco, mide y inda: al norte 7,50 m con ote 69 y 58 al oriente 16 00 m con ote 60, Superficie aproximada de, 120 00 m?

El Ci registrador, die entrada a la promocion y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlol'exposo México, a 17 de enero del 2000. El C. Registranor, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

401.-28 enero | 2 y 7 febrero

Exp. 6340/99. CIRILO ESPINOZA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Et. 64. Mz. 1. 2a. Cda de Rubi Col. Maravillas, San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacan distrito de Texcoco mide y linda al norte: 10.55 m con lote 65, al sur 11.69 m con 2a. Cda de Rubí, al priente: 12.00 m con lote 63, al poniente: 12.05 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 133.44 m2.

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 17 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa, Rúbrica

401 -28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6341/99, MA DE LOURDES MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 2, Mz. 1 calle Nájera. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalbuacan idistrito de Texcoco imide y linga, al norte 15.50 m con loto 1 a sur 15.90 m con ote 3 al oriente 10.50 m con calle Najera, ai portiente, 10.50 m con propiedad privada Superficie aproximada del 154.62 m2.

El Ciregistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres cias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 17 de enero de 2000, EL C. Registrador, Lic Guar Manuel Zamora Escinosa.-Rubrica.

401 (28 chard, 2 y 7 febrero

Exp. 6342/99 ASCENCION PEREZ ZARATE promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Lt. 42 A. Mz. 2. act. ca le Rubi, San Agustía Atlabulco, municipio de Chimalhuacan distrito de Texcoco, mido y finda, al norte: 15.01 m con act. Cda. Rubi, al sur. 15.00 m con lote 42, al oriente. 7.35 m con lote 21, al pomente. 7.90 m con act. calle. Rubi. Superficie aproximada de. 116.55 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a nuienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 17 de enero del 2000. El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa,-Ruprica.

. 401 -28 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 6343/99 ANGELES OCELOTE COANALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubi Eti 61. Mz. 1, Col. Maravillas, San Agustin Atiapulco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 7.50 m con cerrada, al sur: 7.50 m con lote 58 al oriente: 16.00 m con calle Rubi al poniente: 16.00 m con lote 61 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días inaciéndose saber a puienes se crean con derecho, combarezcan a deducirlo. Texcoco, México la 17 de enero de 2000 -ELC, Registrador, Licidian Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D ! C T O S

Exp. 6344/99, HERMILO DIAZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt 42, Mz. 01, act. Cda. de Rubi, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote 42-A, al oriente: 8.00 m con fote 21, al poniente. 8.00 m con act. Cda. Rubi. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 17 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 6345/99. ILDEFONSO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt 153, Mz. 2, act. calle Perla, San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad particular act. Bárbara Licona, al sur: 7.00 m con calle Perla, al oriente: 28.91 m con lote 152 Juana Ortiz, al poniente. 28.91 m con lote 154 Alberto Garcia López. Superficie aproximada de: 202 37 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu ación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 17 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic Juar Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

401.-28 enero, 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 15/2000. ANGELICA GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 20.00 m con camino vecinal, sur: 20.00 m con Lucia Garcia Reyes, oriente: 10.80 m con Barranca, Superficie aproximada; 216.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu ación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Eivia Hernández Trejo.-Rúbrica.

384 -28 enero, 2 y 7 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 TEXCOCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de enero del año 2000.

Por escritura número 42,439 de fecha 13 de enero del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, el señor ROGELIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la junta de herederos a bienes de la señora GUADALUPE HERNANDEZ OLGUIN, manifestando que procederá a formula: el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página GACETA DEL GOBIERNO.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIAMORENO -RUBRICA. NOTARIO PUBLICO No. CINCO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL. MEXICO.

87-B1.-27 enero y 7 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOCE TLALNEPANTLA, MEXICO A VISO NOTARIA L

Mediante escritura número 35,887, de fecha 23 de diciembre de 1999, pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J.V. Rojas de Icaza, notario público número 12 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARIA ANGELA DIAZ ESTRADA, que otorgó el Sr. JOSE CRUZ DIAZ ESTRADA, en su carácter de albacea y coheredero y la señorita ALMA MARIA DEL CARMEN MORA GARCIA y la señora TERESA GARCIA ORTEGA, como herederas de la sucesión testamentaria.

Lic. Isabel J. V. Rojas de Icaza,-Rúbrica. Notario Público No. 12